

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA: GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, EL PATRIMONIO Y EL DESARROLLO**

**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**CURSO ACADÉMICO 2020-2021**

**TÍTULO:** Etnografía de las relaciones humano-animales en el contexto de la caza de liebres con galgo en Fuentes de Andalucía (Sevilla)

**AUTORA:** Helena Pérez Gamuz

**TUTOR:** Santiago Montero Cruzada

**DEPARTAMENTO:** Antropología Social y Cultural

**RESUMEN:** La caza de la liebre con galgo es una práctica cinegética muy común en los pueblos de la campiña sur sevillana y con gran arraigo histórico. Particularmente, en la localidad de Fuentes de Andalucía, esta modalidad congrega cada fin de semana, en periodo hábil para la caza, a decenas de personas por los acotados del municipio, quienes encuentran en ella una forma muy particular de relacionarse con el entorno y la biodiversidad local. En esta práctica se producen unas interacciones culturales muy específicas entre humanos y animales que involucran, principalmente, a perros-galgos, liebres y cazadores, y a través de las cuales se pueden rastrear una serie de significados que van más allá de los límites de las concepciones binarias donde la naturaleza queda divorciada de la cultura, o donde los animales se encuentran alejados de los seres humanos. Muy al contrario, la actividad da cuenta de las íntimas y profundas relaciones entre diferentes seres vivos, lo que finalmente evidencia unas formas prácticas de entender la actividad, el entorno y la subjetividad humana (y animal) muy particulares. No obstante, en las últimas décadas la práctica se encuentra cuestionada, existiendo una disputa entre colectivos animalistas y de cazadores, donde se acusa a estos últimos de las malas prácticas con respecto al trato hacia los animales, lo que ha desembocado en la confrontación de discursos que afectan directamente a las relaciones, y que se traducen en una lucha de legitimidad sobre la vida y la muerte del resto de seres vivos no humanos. Desde la óptica de los llamados “estudios multiespecie” en antropología, con este trabajo indagaremos en estas cuestiones, explorando cuáles son las cláusulas de las relaciones específicas que vinculan a humanos y animales en el contexto de esta modalidad cinegética, analizando finalmente los discursos que subyacen a la misma.

**PALABRAS CLAVE:** relaciones humano-animales; antropología; caza de liebre con galgo; animalismo; naturalismo; Andalucía.

**ABSTRACT:** Hunting hares with greyhounds is a very common hunting practice in the villages of the southern countryside of Seville with significant historical roots. In the town of Fuentes de Andalucía, this method brings together dozens of people every weekend, during the hunting season, at the municipality's boundaries, and they find here a very particular way of relating to the environment and the local biodiversity. In this practice, specific and cultural interactions take place between humans and animals, mainly involving dogs –greyhounds-, hares and the hunter, and the meanings of this practice can be traced beyond the limits of

binary concepts where nature is divorced from culture, or where animals are found far from human beings. The activity gives an account of the intimate and deep relationships between hunters and animals which finally reveals very particular ways of understanding human (and animal) activity, environment and subjectivity. In recent decades, the practice has been questioned, and there has been a confrontation between certain animalist groups and hunters, which has led to a confrontation of discourses that directly affect the relationships, and which translate into a struggle for legitimacy over the life and death of the rest of the non-human living beings. From the point of view of the so-called "multi-species studies" in anthropology, with this work we will investigate these questions, exploring what are the clauses of the specific relations that link humans and animals in the context of this hunting modality, finally analyzing the discourses that underlie it.

**Key words:** human-animal relationship; anthropology; hare hunting with greyhounds; animalisms; naturalisms; Andalusia.

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer de todo corazón la participación de los galgueros de Fuentes de Andalucía, quienes accedieron a ayudarme en este trabajo y respondieron a inacabables cuestiones durante más de un año y medio, siempre dispuestos a contribuir. A la sociedad de cazadores de Fuentes de Andalucía, y los aficionados a la caza en dicha localidad.

Igualmente, a profesores siempre atentos y cargados de mensajes de calma ante lo desconocido, por su labor y aportes en este terreno de investigación y por su conocimiento. Gracias a su dedicación y tremenda atención.

A mi padre, quién me transmitió el valor y respeto por el monte, la tierra y sus criaturas y la idea de una caza respetuosa y digna. A mi madre por tener siempre palabras amables en los momentos de flaqueza y cuestionamiento, por ser la voz en mi inconsciencia. Gracias.

Familiares, amigos y perros, por estar ahí donde tenían que estar.

A Fede, por la paciencia y las risas que quitaron peso al drama constante de no llegar a tiempo. Gracias *Persona*.

Y a la antropología por llegar a mí, o yo a ella, que siempre me haga pensar más allá de los límites que me impongo.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
a. Estructura del texto	11
<b>MARCO TEÓRICO</b>	13
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b>	21
<b>CAPÍTULO I: BREVE APROXIMACIÓN AL CONTEXTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO Y REGULACIONES LEGISLATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA CAZA CON GALGO EN FUENTES DE ANDALUCÍA</b>	25
1. CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO	25
2. SOBRE EL TERRENO SUSCEPTIBLE DEL EJERCICIO DE LA CAZA CON GALGOS EN FUENTES DE ANDALUCÍA Y SU GESTIÓN	28
3. LA CAZA CON GALGO PRESENTADA DESDE LA VOZ DE SUS ACTORES	31
<b>CAPÍTULO II: MORFOLOGÍA Y SELECCIÓN DEL GALGO COMO UN “SÍ-MISMO”</b>	36
<b>CAPÍTULO III: ADIESTRAMIENTO, CRIANZA Y OTRAS FORMAS DE CONTROL SOBRE LOS CARACTERES INDIVIDUALES DEL GALGO</b>	43
<b>CAPÍTULO IV: PROYECCIÓN DEL SISTEMA SEXO-GÉNERO TRANSESPECIE</b>	53
<b>CAPÍTULO V: LA LIEBRE COMO “SÍ-MISMA” EN ACCIÓN. LECTURA DE LAS FORMAS DEL “ENCUENTRO CINEGÉTICO” ENTRE ESPECIES</b>	57
<b>CAPÍTULO VI: MERCADO CANINO Y VACIAMIENTO SOCIOCULTURAL</b>	61
<b>CAPÍTULO VII: ANIMALISMO vs GALGUEROS: CONFLICTOS “INTER-ESPECIE”</b>	68
<b>CONCLUSIONES, O UN POCO DE INTROSPECCIÓN</b>	73
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	76
<b>ÍNDICE DE IMÁGENES</b>	81
<b>ANEXOS</b>	82
ANEXO I: Objetivos a desarrollar	82
ANEXO II: “Guiones de entrevistas” durante el trabajo de campo	84
Anexo III: Fotografías sobre el terreno	85



# INTRODUCCIÓN

*“Y la destrucción de la Naturaleza no es solamente física, sino una destrucción de su significado para el hombre, una verdadera amputación espiritual y vital de éste. Al hombre, ciertamente, se le arrebató la pureza del aire y del agua, pero también se le amputa el lenguaje, y el paisaje en que transcurre su vida, lleno de referencias personales y de su comunidad, es convertido en un paisaje impersonalizado e insignificante”*

*Miguel Delibes (1975, p.52)*

Este proyecto de investigación supone una aproximación etnográfica con la que se pretende explorar la producción y reproducción de las relaciones que se establecen entre seres humanos y animales, particularmente entre galgueros, galgos y liebres, en los campos de Fuentes de Andalucía, localidad situada en el noroeste de la campiña sevillana. Realizaremos una lectura de las vinculaciones que se construyen entre ellos, de las realidades que conforman en su interacción, y de aquellos mundos “emergentes” que se derivan en un contexto donde la caza de la liebre con galgo, modalidad cinegética donde el perro ha de atrapar a la liebre a la carrera, ha formado parte sustancial del imaginario de la campiña y sus identidades.

Para poder realizar esta exploración, es necesario llevar nuestra mirada más allá de los límites que el “naturalismo occidental” ha marcado a través de la comprensión antropocéntrica y dualista del mundo –naturaleza/cultura, humano/animal, mente/cuerpo, objeto/sujeto, entre otras-, pues a través de ella los seres humanos y los animales jamás podrían estudiarse en un mismo plano de realidad. Como señala Descola (2001, p.5), este naturalismo supone la creencia de que la naturaleza es ajena a la voluntad humana, de que existe una ruptura que separa a la naturaleza de la cultura, y, aunque un plano material exterior al individuo es continuo y dentro de él animales y humanos co-existen, esa co-existencia es jerárquica y desigual, dando por hecho que el ser humano, y *solo* él, es un ser cultural, limitando así la posibilidad de análisis relacional más allá de la domesticación y el simbolismo como método interpretativo.

Así, al llevar nuestro interés hacia la comprensión de otras realidades construidas no *solo* por seres humanos, pondremos el énfasis en unas formas alternas de articular lo “natural” y lo “cultural” que acontecen bajo las lógicas de una “relacionalidad” muy específica que podríamos considerar “más que humana” (Kohn, 2013). Un acercamiento a las realidades

que surgen de los “encuentros” entre diferentes especies (incluyendo la humana) durante la caza de liebre con galgo, supone tener en cuenta ciertas características “subjetivas” propias que “emergen” en la relación, es decir, que subyacen a ella, como rasgos, capacidades, caracteres individuales y atributos físicos de cada una de las especies involucradas; pero también supone adoptar una mirada que entienda a los seres humanos y animales como elementos insertos en una red biocultural más amplia, donde las cuestiones culturales, políticas y económicas se entretujan con los factores biológicos y naturales.

Si tenemos en cuenta que la disciplina antropológica se ha basado desde su conformación en el estudio de todos aquellos aspectos que atañen a la vida humana, y cuyos resultados han conducido a posicionar al ser humano como centro de las lógicas narrativas bajo las cuales el mundo se “conoce” y se “construye”, entonces el paisaje que se dibuja es “demasiado humano” (Cruzada, 2019), olvidando que otros seres no humanos no sólo están implicados en esas realidades, sino que también son partícipes de las mismas y las construyen *junto a* los seres humanos (Marvin y McHugh, 2014). En este sentido, el principal foco de reflexión en este trabajo pretende descentralizar en cierta medida “lo humano”, pues entiendo que una comprensión adecuada del *anthropos* no puede obviar las implicaciones que otras criaturas tienen para la vida humana, lo que supone presentar a seres humanos y no-humanos, finalmente, bajo un eje de relaciones comunes y co-constitutivas que conforman el mundo de la vida.

Hacer etnografía supone en muchas ocasiones no solo prestar atención a la vida de las personas, sino que la mirada debe dirigirse a su vez hacia aquellos seres que componen un lugar, unas relaciones, un entorno. Por ello, en este texto no se pretende hablar solamente de identidades construidas y atribuidas, de formas de asociaciones entre cazadores, de relaciones económicas implícitas al mundo de la caza, de posicionamientos político-ideológicos en torno a ella, o del conocimiento cinegético existente, sino que, con todo ello como contexto, exploraremos aquellos “mundos” que históricamente concebidos como “aislados” en la disciplina (mundo “cultural” y mundo “natural”) se fusionan y confluyen a partir de las relaciones multi-específicas entre cazadores y animales, algo que creemos solamente pueden entenderse adecuadamente si investigamos “más allá de lo humano”.

En este sentido, el trabajo se basará principalmente en los postulados teóricos de los “estudios multiespecie” en antropología, un campo de investigación bastante novedoso que intenta indagar más allá de las fronteras dicotómicas entre humanos y animales, y que en los últimos años ha ganado rápida atracción en la disciplina al darse cuenta los/las académicas que histórica y culturalmente otros seres no humanos han estado ahí “para vivir con”

(Haraway, 2003, p.5) los seres humanos, y no solo como soporte de prácticas y pensamientos. Ello supone entender, a priori, que los seres humanos no son los únicos “actores” en el mundo de la vida (Kohn, 2007, p.5).

A partir de aquí, podrá sorprender el tono personal del trabajo, pues la selección del lugar donde se realiza la investigación, y la selección del tema mismo, viene derivada de una suerte de azares que me llevaron a vivir en él y a descubrir la caza de la liebre con galgo de primera mano, por lo que considero -y no puede ser de otra forma- que lo que se plantea tiene también mucho que ver con mi implicación en la realidad que he venido construyendo en estos meses. Todo trabajo de campo supone la implicación emocional y la generación de vínculos entre antropóloga e informantes. En mi caso particular, posicionada éticamente en contra del maltrato animal, y viviendo durante el último año de mi vida en un pueblo de la campiña sevillana, Fuentes de Andalucía, con una marcada tradición cinegética, hubiese sido muy fácil construir este trabajo en forma de *acuse y derribo*, sentenciando la práctica de la caza, y más en particular, la caza con galgo, tan lastrada socialmente en los últimos años de manera negativa. Sin embargo, ¿cómo abordar un tema tan conflictivo como la caza, y la relación que los cazadores mantienen con los animales, desde una perspectiva que no estuviera preñada de prejuicios?, ¿cómo llevar a cabo el distanciamiento necesario para poder generar un trabajo relevante?, ¿qué particularidades culturales existen en esas relaciones?, ¿cuáles son los fundamentos sociales que hacen que los cazadores se relacionen de una manera con los animales, y no de otra?, y una pregunta clave que surgió desde el propio discurso de los cazadores, ¿qué se considera maltrato hacia los animales? Sumergirme de lleno en este contexto y en esa problemática desde el extrañamiento ha supuesto abandonar toda posición política e ideológica previa, y la inmersión en, y la comprensión desde, prácticas que de otro modo no hubiese hecho esfuerzo por cuestionar. La confrontación con aquellos ideales que tenía por fijos me ha obligado a hacer frente a prejuicios y expectativas imaginadas.

Con estas cuestiones y objetivos de fondo, un análisis de las relaciones humano-animales tan específicas ha de centrarse en los fenómenos particulares que subyacen a las mismas, pero sin perder de vista los factores que estructuran la actividad y que, en cierto modo, articulan las interacciones<sup>1</sup>. No obstante, emprendemos nuestra investigación teniendo en cuenta que este tipo de relaciones fenomenológicas son complejas en sí mismas,

---

<sup>1</sup> En el Anexo I aparecen desarrollados los objetivos específicos planteados en el proyecto de este trabajo etnográfico, algunos de los cuales quedaron pendientes para la posible prolongación de esta investigación en el futuro.

necesitando por ello una mirada abarcadora que no las simplifique a la dinámica de la causa y el efecto. En ese sentido, como unidad de análisis u objeto de investigación en este trabajo se plantearon *las relaciones que se producen entre galgos y galgueros en sí mismas, incluyendo aquella parte que no es visible en el encuentro cinegético, es decir, cuidados, entrenamientos y aprendizaje*, entre otros, y la construcción por tanto de un mundo “biocultural” que atraviesa las fronteras de la “naturaleza” y la “cultura” caracterizado por un flujo de significados e intenciones particulares.

La unidad de observación en esta investigación, de este modo, será *la caza de liebre con galgo en Fuentes de Andalucía*, un desplazamiento sustancialmente interesante que delimita un marco de actividad que nos permitirá comprender cómo son las relaciones que se producen entre un tipo particular de humanos –cazadores- y un tipo particular de animales – galgos criados para la caza de la liebre- en el contexto de una práctica situada. Teniendo en cuenta lo anterior, los espacios sociales en los que se realizó esta investigación fueron:

1. Los diferentes cotos sociales y privados de la localidad donde se llevaron a cabo los “encuentros cinegéticos” entre cazadores, galgos y liebres.
2. Espacios de cuidados del galgo: casas, cortijos y fincas de algunos de los galgueros.
3. Espacios de sociabilidad cinegética: cortijos en los que comí después de cada cacería y bares donde los cazadores, con sus perros, se reunían.
4. “Hogares”: espacios donde realicé las entrevistas en profundidad y que, a pesar de ser idealmente imaginados en una casa, hubo quien encontró la “comodidad del hogar” en las cuadras lavando a la yegua después de la jornada, o quien lo encontraba en el mismo campo. Entendemos, pues, que hogar es donde uno/a mismo/a se siente a gusto.
5. Entornos virtuales: fundamentalmente a través de la plataforma virtual de mensajería instantánea *Whatsapp*, utilizada en los momentos en que existían restricciones en los desplazamientos debido a la COVID-19, o cuando al transcribir las conversaciones surgía alguna duda o pregunta que no habíamos contemplado previamente.

En este sentido, las hipótesis que manejamos como punto de partida son:

1. El “naturalismo ontológico” atribuido comúnmente a la sociedad occidental, a pesar de tener refuerzo discursivo en muchas ocasiones, se deconstruye y pierde solidez a través de la observación de algunas realidades específicas que emergen

relacionalmente entre seres humanos y animales, ofreciendo un flujo de maneras de ser y estar que rebasan los límites del mundo natural y del mundo cultural.

2. Existen formas de comunicación no simbólicas que permiten el entendimiento entre cazadores y galgos de forma efectiva, las cuales desafían el antropocentrismo inherente a la disciplina antropológica, así como sus objetivos, marcos teóricos y metodologías de investigación.
3. Los discursos sobre la caza de liebres con galgos elaborados desde fuera del colectivo de cazadores se caracterizan por una esencialización
4. tanto de la práctica como de los animales, así como de las relaciones humano-animales y humano-humanos que en ella se dan. Estas narrativas manifiestan a su vez una dicotomía entre salvaje y civilizado –pudiendo constituir una especificidad del binomio naturaleza/cultura- que hacen extensible barreras socioculturales, ontológicas y políticas desde un discurso desarrollista y civilizatorio que refuerza “otredades” y limita los campos de acción práctica local.

Para comprobar estas hipótesis, la metodología empleada, eminentemente cualitativa, se ha basado en la observación participante y en la realización de entrevistas semiestructuradas que, tanto individualmente como en grupo, han conformado la etnografía. Asimismo, el registro de las conversaciones fuera del plano formal de la entrevista, aquellas que acontecen de manera relajada entre los propios galgueros (entre los que me incluyo), las bromas y los refranes, también han sido tenidos en cuenta. La etnografía, en ese sentido, ha tenido la duración aproximada de un año y medio, haciendo multitud de entrevistas entre los galgueros y saliendo con ellos en numerosas ocasiones a cazar. No obstante, y aunque la pandemia obstaculizó la continuidad del trabajo de campo, este no cesó gracias a la participación activa que he tenido dentro del grupo de galgueros de Fuentes de Andalucía, interaccionando con ellos, también, a través de redes sociales virtuales.

Siendo la caza de la liebre con galgos, y las relaciones humano-animales que a ella subyacen, un tema que se encuentra de manera apresurada en los discursos contemporáneos de la gente, que aparece a menudo en forma de discusión entre amigos, compañeras y familiares, no pude más que preguntarme a mí misma qué podría aportar con mi mirada, ahora cuasi-urbana y tan alejada a veces de esas disputas. La elección de la línea de investigación que bajo la rúbrica “relaciones humano-animales” se presentó en el Máster de Antropología, en ese sentido, captó mi interés rápidamente, ya que durante mi formación antropológica no había tenido la suerte de profundizar en ella y mucho menos de cuestionar

tan acusadamente las relaciones que se producen entre seres humanos y animales. Pero resultó, entonces, que no me encontraba tan lejos, ni era todo tan extraño, sino que sólo hacía falta echar la vista atrás y profundizar un poco en mi memoria para darme cuenta que tenía un punto desde el que combinar mi interés y mi experiencia, algo que, como mencionaba Pierre Bourdieu (2003), también sirve para “objetivarse” a una misma, a veces desde la nostalgia, a veces desde las narraciones en primera persona destinadas a sí misma:

*Fui criada en el campo, en un pequeño pueblo de Alicante. Durante mi infancia y adolescencia temprana no me separé de mi padre, cazador por herencia, amante del monte, criador de Perdigueros y paciente lector de rastros, del viento y otros seres. He vivido vestida del color de la tierra, sin olores impregnados en mi piel más que el del romero, que frotaba contra mis manos desde que tengo memoria y cada vez que me adentraba en los cotos... Y por supuesto, con vasos de leche con cacao en el bar, a las cinco y media de la mañana con los ojos pegados y el frío de los amaneceres. ¡Qué memoria la mía que casi me hace olvidar estos entrañables pasajes de mi vida!*

*Y perros, camadas y camadas de perros. Patas de conejo atadas a una varilla para que “cogieran el rastro”, las muestras, los tonos de voz y todo un lenguaje comunicativo “nuestro”, de los perdigueros y de nosotros. Ahora que puedo mirar en retrospectiva, me encuentro que estas relaciones humano-animales han formado parte de mí desde siempre, y es aquí también donde me sitúo, con la posibilidad ahora de estudiarlas.*

La relevancia de esta aproximación etnográfica radica principalmente en dos focos: el primero, a nivel académico, pretende sumar a las corrientes a las que nos adscribimos, con fin de renovar y refrescar el discurso sobre el papel de la antropología y su objeto de estudio. Y en segundo lugar a nivel social, realizando una lectura situacional que aproxime formas de comprender y vivir en el mundo que se han creído muy dispares e inconmensurables. La importancia de poder aplicar un modelo no dualista e integrador donde seres humanos, animales y ambiente se presenten como parte de un todo indisociable, puede contribuir al abordaje de los problemas medioambientales de mayor calibre que el que aquí presentamos.

## **a. Estructura del texto**

El texto que presentamos quedará dividido, *grosso modo*, en dos partes: la primera de ellas responde al marco teórico desde el cual partimos en la investigación y que nos permitirá ir de lo académico a lo real con más seguridad, concierto y concreción, conociendo cuáles son las

indagaciones que se vienen realizando en la disciplina sobre el objeto de estudio delimitado, así como a la presentación de las herramientas metodológicas empleadas para llevar a cabo la investigación. Tras ello, dispondremos de varios capítulos en una segunda parte del trabajo en la que daremos cuenta de nuestros objetivos: en el Capítulo I realizaremos una breve aproximación al contexto sociohistórico y geográfico, así como a la regulación legislativa, en el ámbito de la caza de liebre con galgo en Fuentes de Andalucía. Asimismo, presentamos los principales elementos a tener muy en cuenta en la caza de liebre con galgos respecto a los usos históricos y el desarrollo de la propiedad de la tierra en la localidad. Seguidamente realizaremos una descripción de la actividad a través de la voz de sus actores y desde sus vivencias personales. En el Capítulo II nos adentraremos, siguiendo la misma voz, en el cómo y el por qué se seleccionan los animales de caza, observando detenidamente las proyecciones discursivas y materiales que hacen del galgo un animal elegido en base a criterios morfológicos específicos, y en torno a ciertas consideraciones de la actividad por parte de los cazadores, aspectos que también se basan en criterios subjetivos y personales que, finalmente, vienen a dar cuenta de los tipos ideales de animales para la práctica. Todo ello conforma unos patrones comunes de selección de la “raza” canina que viene a perpetuar lo que denomino como “rasgos de valor heredables”. En el Capítulo III profundizaremos en la “relacionalidad” humano-animal mediante el análisis del adiestramiento, crianza y formas de control de los caracteres individuales del galgo, y en la necesidad que subyace a la relación de un “entendimiento mutuo” para que la caza de liebre con galgo se dé adecuadamente y en óptimas condiciones. En el Capítulo IV indagaremos en la proyección y extensión del imaginario humano con relación al comportamiento del animal durante su aprendizaje y actividad en el campo. Con ello veremos no sólo cómo se desdibuja nuevamente la frontera entre la naturaleza y la cultura, o entre humanos y animales, sino que, en función a las mismas, a menudo se produce la modificación de las formas de control del perro, aunque quedando supeditado a los discursos sobre protección y derechos de los animales. También veremos, en el Capítulo V, cómo se entiende la relación con el perro en el momento en el que se está cazando, es decir, donde la liebre, como animal que se pretende cazar, hace su aparición. En el Capítulo VI trataremos cómo las relaciones entre galgueros y galgos se introducen de lleno en una forma de sistema productivo y socioeconómico capitalista, produciéndose, según manifiestan los cazadores, un vaciamiento sociocultural de la actividad. Con ello surgen ciertos conflictos, entre los que se encuentran los robos de los galgos, cada vez más acusado, así como la modificación de las nociones y prácticas de caza. Por último y antes de las consideraciones finales y conclusiones, en el Capítulo VI nos adentramos en los enfrentamientos discursivos que entre colectivos de animalistas y

galgueros se producen, los cuales se centran básicamente en la legitimidad humana de decidir sobre la vida y la muerte de los animales implicados.

## MARCO TEÓRICO

En los últimos años, desde la antropología y otras ciencias afines, se ha venido cuestionando el antropocentrismo inherente a la disciplina que, históricamente, ha propuesto al ser humano como centro y punto de partida de los análisis sociales (Mullin, 1999; Marvin y McHugh, 2014). Los límites del *anthropos* están siendo cuestionados, lo que ha supuesto una revisión de las premisas epistémicas y la modificación de metodologías en las investigaciones. Bajo la contemplación de que las realidades sociales no son exclusivamente humanas, sino que vivimos en una red amplia de relaciones bioculturales –resultado de las interacciones con otras especies- los análisis etnográficos en la disciplina antropológica se han visto obligados a añadir nuevas herramientas y marcos analíticos de investigación para analizar la relación que tenemos con otros seres vivos (Cruzada y Marvin, 2020).

Aunque la antropología social y cultural ha venido resaltando el carácter distintivo del ser humano para crear la realidad en la que vive, estudiando los sistemas de creencias, estructuras socioeconómicas y políticas, y prácticas de toda índole a lo largo del planeta, ha descuidado relativamente el papel fundamental que otros seres no humanos tienen en la construcción de los mundo sociales humanos, de modo que la mayoría de ellos han aparecido en los relatos etnográficos como “metáfora, taxonomía y sacrificio” (Shanklin, 1985, p.379) y no como “actores” sociales susceptibles de construir relaciones junto a los seres humanos (Haraway, 2008).

Ciertamente, que esto haya venido ocurriendo se debe, como Glacken (1996) ya apuntaba, a los modos en que el ser humano occidental se encuentra y posiciona en el mundo, una perspectiva donde los modelos binarios heredados del pensamiento cartesiano y mecanicista se afianzaron (Cruzada, 2019), y que bajo los preceptos del modernismo y cientificismo presentaban a la humanidad como culmen del desarrollo de la vida frente al resto de seres (Ingold, 1994). Es esta tendencia a la dicotomización de la naturaleza y la cultura, de los humanos y los animales, de la mente y el cuerpo, la que ha configurado y condicionado los esquemas analíticos que han prevalecido en nuestra disciplina, bajo los cuales se ha organizado el mundo de forma jerárquica y por pares de opuestos, algo a lo que Philippe Descola denomina “naturalismo occidental” (Descola, 2001).

Sin embargo, a finales del siglo XX ciertos trabajos empiezan a cuestionar tanto la relación con el medio ambiente entendida de manera dicotómica, como el “excepcionalismo” humano propio de la disciplina, siendo uno de los objetivos dar cuenta de “una alteridad no humana discriminada” (Raffles, 2010, p.3) que haga ver que otras criaturas no son sólo conjuntos de “objetos” que los seres humanos organizan en el pensamiento y en la práctica<sup>2</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, otras especies no humanas y la relación que con ellas mantenemos están suponiendo el foco de atención de unas preocupaciones antropológicas recientes que, bajo el nombre de “estudios multiespecie” (Van Dooren, Kirksey y Münster, 2016), se interesan por la forma en la que las vidas humanas se entrecruzan con la de otras criaturas, reubicándolas en el foco de los objetivos de investigación antropológica (y de otras ciencias sociales y humanas) observando que las vidas de estas están ligadas a las nuestras y que, al mismo tiempo, co-producen la realidad junto a nosotros (Haraway, 2003). Ogden, Hall y Tanita (2013) definen este campo de estudio, que va “más allá de lo humano”, como:

*“un proyecto que busca entender el mundo como materialmente real, parcialmente conocible, multicultural y multi-natural, mágico y emergente a través de las relaciones contingentes de múltiples seres y entidades. Por consiguiente, el mundo no humano de los encuentros multi-específicos tiene su propia lógica y reglas de relación que existen dentro de las articulaciones más amplias del mundo humano, abarcando el flujo de nutrientes y asimetría, la vivacidad de los animales, plantas, bacterias y otros seres (...) en lugar de conceptualizar únicamente la diferencia humana dentro de una serie de categorías humanas, los etnógrafos multiespecies están conceptualizando lo humano como un registro de la diferencia que emerge a través de relaciones cambiantes, a menudo asimétricas, con otros seres agentivos”* (Citado en Cruzada, 2019, p.26).

Los “estudios multiespecie” dan un tratamiento a los seres no-humanos como “sujetos-agentes”, por lo que se diferencian sustancialmente de los análisis clásicos de la antropología donde las relaciones entre seres humanos y animales (u otras criaturas) tenían relevancia

---

2 Podrían citarse muchos trabajos donde la etnografía, sin perder de vista a otras criaturas, las han relegado en un segundo plano del escenario sociocultural, presentándose como “objetos” pasivos de las actividades humanas. Algunos ejemplos clásicos podrían ser Evan Pritchard (1940) y las vacas de los Nuer del Sudán; Lévi-Strauss (1965) con sus animales “buenos para pensar”, o su contrapartida materialista de la mano de Marvin Harris (1989), que entendía que los animales eran “buenos para comer”, o Clifford Geertz con la interpretación de la cultura balinesa a través de la riña de gallos (1958).

para la interpretación cultural, o para las descripciones y aproximaciones a las sociedades humanas, y por tanto adquiriendo un valor analítico relevante, pero no en sí mismos, por la misma relación que mantenían y construían con los seres humanos (Cruzada y Marvin, 2020). En ese sentido, hablar e indagar sobre las influencias que alimentan los pilares analíticos de este campo de estudio resulta de vital importancia y de ello nos ocuparemos a continuación<sup>3</sup>.

Una primera influencia teórica sería, a partes iguales, la filosofía posestructuralista francesa y el postfeminismo crítico, ya que en los trabajos enmarcados en el llamado “giro multiespecie” se busca y se continúa buscando una salida al androcentrismo y al antropocentrismo que han constituido históricamente la interpretación, comprensión y aproximación a los mundos humanos, cuestionando los orígenes e inmutabilidad de los mismos (Cruzada, 2019). Con ello pretenden la reconstrucción histórica y múltiple de las relaciones humanas-no humanas, superando cierta jerarquización “especista” que proponía a los seres humanos como únicos capaces de transformar la realidad. Algunos autores/as que se presentan como pioneros en estos campos –los cuales comparten bases epistemológicas con las teóricas “posthumanistas” (Wolfe, 2003)- serían Deleuze y Guattari, Foucault, Derrida o Haraway, entre otras, ya que a través de su programa teórico han movilizad y transformado las clásicas agendas de la antropología. Con el distanciamiento de las conceptualizaciones dicotómicas se consigue cuestionar o relegar la “ilusión epistemológica” que de manera parcial había sido construida y que aislaba o no contemplaba la participación e influencia de otros seres no humanos en la construcción de las realidades.

Otra influencia de la que los “estudios multiespecie” se nutren viene de la mano del llamado “giro ontológico” en antropología, o en palabras de Marisol de la Cadena (2018, p.167), de la “apertura ontológica” en la disciplina. En estos estudios se ha venido comprobando cómo la concepción de “naturaleza” se modifica contextualmente, contingente a través de prácticas y situaciones culturales en las que es representada y percibida, concibiendo múltiples formas de “ser en el mundo”, e imposibilitando así la conceptualización naturalista que limita, encorseta y aísla los diferentes aspectos, campos y seres de una realidad presentada a menudo como estática y únicamente cognoscible por los seres humanos (Cruzada, 2019). Autores como Phillip Descola, Eduardo Viveiros de Castro, Mario Blaser o Marilyn Strathern son los más representativos de este movimiento.

---

<sup>3</sup> Seguiré el trabajo de Cruzada (2019) y la clasificación que en él se hace sobre las distintas corrientes que intervienen en los “estudios multiespecies” en antropología.

En tercer lugar, las influencias de los “estudios de ciencia, tecnología y sociedad” (STS por sus siglas en inglés), son más que destacables, y a través de ellos los “estudios multiespecie” introducen una serie de conceptos y herramientas para la comprensión de las culturas científicas que modelan la histórica clasificación de las especies a través de sus prácticas y discursos, de manera que han dado cuenta, por ejemplo, cómo las construcciones taxonómicas solo existen en función de las interacciones que se dan entre máquinas, objetos, científicos y animales, generándose realidades particulares y muy específicas. Entre los autores más destacados encontramos a Latour, Mol, Locke y Münster o Callon.

Otra de las influencias viene del campo de la denominada “geografía más-que-humana”, donde distintas especies no humanas tienen importancia sustancial para la definición de los espacios y territorios, ahora pensados relacionamente con la participación de otras criaturas, entendiendo este espacio y territorio a la manera de Leffe (2011), que refiere no al espacio en sí mismo y des-antropizado, sino al lugar como espacio apropiado y mediado culturalmente por los colectivos que lo ocupan y habitan, en su diversidad cultural y natural. Ello supone una influencia tanto en la metodología como en los compromisos teóricos de los “estudios multiespecie”, pues se piensa en los espacios como “emergentes” e “híbridos”, constituyendo su principal preocupación las conexiones entre la tierra y la vida. Su intención es la de generar un modelo explicativo de la coexistencia que si bien respeta la territorialidad humana, los ordenamientos antrópicos no deben imponerse frente a los de otros seres no-humanos (Philo y Wilbert, 2000, p.25, citado en Cruzada, 2019, p.29).

Por último, y como campo directamente relacionado con nuestro trabajo, se presentan los HAS (por sus siglas en inglés de *Human-Animal Studies*), o los “estudios de las relaciones humano-animales”, los cuales llevan más de treinta años en la panorámica de la antropología y supone un área de análisis anterior a lo que ahora conocemos por “estudios multiespecie”. Entre ambos se observan solapamientos en sus objetos de investigación y premisas, pues están influenciados por las mismas corrientes de pensamiento. Lo que caracteriza a los “estudios humano-animales”, sin embargo, es la focalización de la investigación en las relaciones que se dan sólo entre el ser humano y una alteridad animal –a menudo presentados a través de enfoques dialógicos- que permite la lectura antropológica de ellas, pero que sin embargo no tienen en cuenta otros factores estructurales y estructurantes en las mismas, principalmente las relaciones ecológicas más amplias, aunque los animales aparezcan en el primer plano de la investigación (Cruzada, 2019). Nuestro trabajo, aunque se centra en las relaciones humano-animales que se producen entre galgueros y galgos, pretende extender y tener en cuenta tanto los factores que posibilitan esas relaciones, así como las consecuencias de las mismas, subrayando, por ejemplo, las modificaciones que se

han dado en esta modalidad de caza, su práctica y practicantes en los últimos años, las repercusiones que tiene en el vaciamiento del contenido cultural de las mismas por estar insertadas en una trama de significados economicistas, o los condicionantes ecológicos donde se generan.

La llegada de los animales a las ciencias sociales ha abierto un nuevo espacio en los modos de significación, una oportunidad para el pensamiento o para las formas de hacer ciencia social. Ha supuesto la reconsideración de las representaciones de “lo humano”, el cuestionamiento de la idea de “alteridad”, así como la redefinición de lo que se considera “relación social” o “actor social”, otro giro epistémico en humanidades y ciencias sociales que ha favorecido, al mismo tiempo, el diálogo entre campos del saber que permanecían inconexos, es decir, generando una apertura hacia relaciones interdisciplinarias que, como alega Buller (2013, p.3), pueden llevar a novedosas “comunidades académicas emergentes”, incluso entre ciencias sociales y naturales.

A pesar de ello, los “estudios multiespecie” han generado y generan numerosas críticas, entre las cuales se encuentra y destaca la idea de que estas revisiones están cargadas del empeño por limpiar y resarcir la concepción del ser humano como “el gran devastador” de la tierra, pretendiendo mitigar las ansiedades sobre un futuro incierto, y que parece abocado a la desaparición de la vida como la hemos conocido (Cruzada, 2019). Las limitaciones de los “estudios multiespecie”, por otro lado, radican en su aplicación acrítica y teórica en la realidad, en su falta de operatividad y en la interpretación no controlada de los hechos sociales. En ese sentido, es por lo que uno de los objetivos de este trabajo será el de contribuir como herramienta teórico-metodológica para el estudio efectivo de las relaciones humano-animales más allá de la retórica y la teoría.

Con esta breve revisión a las principales influencias y críticas que se derivan de las propuestas de los “estudios multiespecie” en antropología, y enfatizando que este trabajo sobre las relaciones entre galgueros y galgos se enmarca ahí, creemos necesario generar una propuesta teórica propia que nos sirva como herramienta para la aproximación a esa realidad específica que hemos descrito al principio, ya que su gestión y desarrollo aplicado puede dar cuenta de las “zonas de contacto” (Haraway, 2008) que se producen en esas interacciones “más que humanas”.

A la hora de afrontar el estudio de las relaciones entre galgueros y galgos, debemos generar un enfoque que dé cuenta teóricamente de los vínculos “bioculturales” que los seres humanos mantienen con otras especies. Cabe recordar que las relaciones entre especies han

sido descritas predominantemente desde la concepción de “vínculos” o “apegos” en un sentido positivo, sin embargo, como recuerda Celia Lowe (2017, p.94), la relación no siempre debe ser positiva o beneficiosa por obligatoriedad, sino que también existen vínculos por desapego, odio o rechazo, que igualmente formarían parte de las mismas.

Un buen punto de partida sería seguir la propuesta de Jean-Pierre Digard (2012), quien propone un enfoque teórico que da cuenta de los hechos culturales “emergentes” que subyacen a las relaciones entre especies bajo “una interpretación regulada y controlada”. La propuesta se caracteriza por la descripción y generación de un cuerpo de hechos como base de la etnología, para poder comprender el porqué de los mismos sin especulaciones teóricas que puedan alejarse de la realidad que se quiere analizar. Por ello es fundamental una distinción entre la realidad *práctica* y la realidad *representacional* que emerge únicamente a través del discurso, el cual a su vez ha de ser sometido a crítica. En este sentido, propone relativizar con criterio para poder “avanzar en el conocimiento”, dando cuenta del *corpus* de los hechos como núcleo del proyecto antropológico multiespecie (Digard, 2012 p.571-572, citado en Cruzada, 2019, p.38-39).

En este sentido, Hélène Artaud (2011) toma ese “materialismo metodológico” como vía para obtener y conocer las realidades que acontecen en los encuentros marítimos entre pescadores y peces en Mauritania, algo que sin duda podríamos aplicar a los nuestros cinegéticos. Artaud deduce los “esquemas perceptivos” y sensibles tanto de pescadores como de peces, sugiriendo que los primeros han de hacer un esfuerzo por sumergirse dentro del “mundo animal” con el que interaccionan. El “ponerse en el lugar del animal” es una práctica que se da con regularidad para la realización con éxito de la caza, especialmente de la liebre con galgo, donde los cazadores hacen el esfuerzo por adentrarse en los mundos perceptivos tanto de los perros como de las liebres. Un materialismo de las relaciones humano-animales, efectivamente, puede llevar a cabo un registro riguroso de las prácticas como realidad observable, un lugar de encuentro donde el animal y el ser humano constituyen una realidad a través de “las relaciones cruzadas de sus sensibilidades” (Artaud, 2012 p.95-96, citado en Cruzada, 2019, p.39), y a partir de la cual poder acceder a las representaciones que surgen a través del discurso como experiencia vivida y, por tanto, como realidad representacional.

Por ello entendemos que se requiere un compromiso fenomenológico con la realidad, ya que el mismo puede llegar a adquirir mayor peso que la propia representación. Esto, no obstante, lleva aparejado un compromiso con la observación del comportamiento animal, pudiendo definir las múltiples actuaciones enmarcadas en unos parámetros de experiencia

que responden a los cambios que se producen en la relación misma observada, y donde se tenga siempre en cuenta aquellos rasgos distintivos e individuales de los sujetos involucrados (Lestel, Brunois y Gaunet, 2006). Rasgos de comportamiento de especie-específicos que, bajo la influencia de la particularidad cultural de este determinado grupo social con el que trabajamos, los animales y las relaciones continuadas que con ellos se construyen pueden cambiar de forma, de significados o de patrones de prácticas.

De esta manera, el registro de la realidad observada y representacional traspasaría lo puramente humano, dando cuenta de una realidad intervenida por otros seres. Los procesos de significación surgirán, por tanto, en la realidad que podamos observar, como procesos de vinculación entre galgos y galgueros marcados por conductas particulares (de especie-específicas) en contextos culturales igualmente concretos. Así, el encuentro entre galgos y galgueros se verá atravesado por elementos perceptibles y que dan sentido a las relaciones que entre ellos se producen, donde la “comunicación interespecie” es fundamental<sup>4</sup>. De este modo, es fundamental atender a:

1. Los eventos “comunicativos” descifrables, tomando a los galgos como comunicadores eficientes y a los galgueros como capaces de interpretar e interactuar a través de los elementos significativos que surgen de su relación con los galgos.
2. El espacio-tiempo concreto, es decir, el tiempo presente y el pasado histórico que condicionan las formas de relación y comunicación entre especies, ya que las prácticas de caza han evolucionado con el transcurso del tiempo, y la visión de estas desde la vivencia personal también está igualmente afectada.

Desde esta “fenomenología de los sistemas vivos”, como apunta Cruzada (2019, p.42), “se puede hacer avanzar las agendas que se preocupan por las relaciones entre seres humanos y animales”. Si entendemos la vida como intersección donde distintos seres confluyen, asumimos la co-construcción dialógica y relacional a través de las actuaciones que se dan entre ellos: asociaciones, uniones, ensamblajes y relaciones históricas y culturalmente determinadas y determinantes.

Al relatar los lazos de unión que se producen entre galgueros y galgos estamos describiendo la interacción entre individuos de diferentes especies<sup>5</sup>. Cómo se producen las

---

<sup>4</sup> Thomas Sebeok (1967, p.153) apuntaba que la semiosis está presente en el mundo humano y animal, y en este “toda alianza orgánica presupone cierta medida de comunicación”, por lo que interpretamos como comunicación todos esos aspectos conductuales y variables en las interrelaciones inter-especie.

<sup>5</sup> Tomamos “especie” como categoría para diferenciar entre diversas formas de vida, y para pensar en

relaciones a través de las percepciones subjetivadas de especie-específicas –de humanos y no humanos- será el grueso de nuestro texto etnográfico. Sin embargo, para intentar comprender el mundo animal bajo sus “propios” parámetros y dotarlos de contenido bajo la premisa de experiencia subjetivada, hemos de estar atentas, como hemos comentado, a cierta etología animal descrita por los cazadores que, en cierto modo, nos permitan acceder al “mundo circundante” (Uexkull, 1934) de los animales de caza en los mismos parámetros que ellos hacen los esfuerzos interpretativos por conocerlos y sumergirse en ellos. Seguir la propuesta de Eduardo Kohn (2007), en ese sentido, nos parece bastante significativa. Para él, la capacidad de “pensamiento” o procesamiento cognitivo que atribuimos única y exclusivamente a los seres humanos ha de ser revisada, ya que entiende, al igual que nuestros galgueros, que otras especies no humanas también lo hacen, o al menos que poseen una “intencionalidad” para la acción práctica muy marcada, incluso “premeditada”.

Si bien la “exclusividad” de los seres humanos reside en las “representaciones simbólicas” que podemos realizar a través del lenguaje básicamente, Kohn (2007) entiende que existen otras formas de comunicación que están presentes en el resto de los seres vivos, y en el mundo de la vida en general, que también han de ser tenidas en cuenta y con las cuales también nos desenvolvemos los seres humanos. En ese sentido, Kohn (2007) diferencia, siguiendo a Charles S. Peirce, la existencia de tres posibles registros comunicativos en el mundo de la vida, “otras modalidades” que, en términos generales, se presentan como *símbolos*, *índices* e *iconos*. Casi toda la teoría social, argumenta el autor, fusiona la “representación” con la exclusividad del lenguaje simbólico humano, sin embargo, estas representaciones, las “nuestras”, emergen a partir de otros modos de representación que van más allá de lo humano y que no son necesariamente simbólicas. Iconos e índices actúan como base de las representaciones en el mundo “no humano”: por ejemplo, la piel de un camaleón es un icono del paisaje donde se encuentra, mientras que el olor a orín de un lobo es un indicio de su presencia para otro. Estas formas de representación constituyen una manera diferente de entender las relaciones en el mundo de la vida, ahora presentada en términos “biosemióticos”, y por tanto los signos se convierten en los elementos específicos a través de los cuales se “piensa”, se es un “sí-mismo”.

Al redefinir la vida como eminentemente semiótica se iguala, en cierta medida, a la humanidad y a la animalidad, ya que el *pensamiento* no nos pertenece en exclusividad a los seres humanos (Kohn, 2013). Sin embargo, esto no quiere decir, como también plantea el

---

los distintos vínculos entre animales, humanos, práctica y relación (Cruzada, 2019 p.45).

autor, que no existan jerarquías y desigualdades básicas entre seres. No obstante, plantear esta dependencia mutua entre los modos de representación, ese “lenguaje no-humano” descodificado, es fundamental para nuestro proyecto de investigación, pues los cazadores se mueven en –y a través de– unas formas particulares de registro comunicativo “biosemiótico”, otorgando a los animales con los que se involucran cierta intencionalidad, agencia y pensamiento. *Pensar* en y con el resto de seres implica comprender la realidad como un conjunto de actos comunicativos o, más específicamente, de relaciones comunicativas, las cuales conllevan, finalmente, el replanteamiento de lo que significa “relación” o “actor” social.

Esto, en definitiva, exige el replanteamiento de los marcos teóricos y metodológicos generales en los que se ha construido la disciplina, revisiones donde los aspectos exclusivos otorgados a “lo humano”, como la cognición, el pensamiento, la intencionalidad o la voluntad, ya se encuentran redistribuidos en otros seres, al tiempo que surge el cuestionamiento de ciertos argumentos que respaldan posiciones actuales que descentralizan “lo humano” en torno a proyectos políticos, ecológicos o conflictos ambientales. Las categorías que emergen a partir de la separación entre naturaleza-cultura, humano-no humano, civilizado-salvaje, desarrollado-subdesarrollado, condicionan y limitan el diálogo tanto en términos como en posibilidades, por lo que adoptar un enfoque como el que hemos presentado puede conseguir generar diálogos entre diferentes mundos, historias, lenguajes, imaginarios, deseos y políticas.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

En este apartado explicaré cómo he abordado la parte práctica del proyecto a través del trabajo etnográfico. Considero que conocer las pautas “biosemióticas” de los galgos y las liebres a partir de la interpretación que los galgueros hacen de ellas puede ser una buena forma de analizar cómo se establecen las relaciones que queremos investigar, aunque, igualmente, es necesario conocer otros elementos que van más allá de la propia relación inter-específica.

La metodología que hemos seguido para recopilar y sistematizar la información resultante del trabajo de campo ha sido de tipo cualitativo. Con el objetivo de estudiar las relaciones humano-animales en esta investigación, realicé en torno a 10 entrevistas semiestructuradas a los diferentes informantes que accedieron a participar en esta

investigación. Tomé la edad como factor de referencia, ya que es de lo más relevante a la hora de hacer un seguimiento transversal (edad, oficio, prácticas de caza) con el que poder reflejar tanto la heterogeneidad del grupo, como la evolución de los cazadores, es decir, una visión enfocada al momento presente, pero sin olvidar el *habitus* y el pasado (Bourdieu, 1972). Las prácticas de caza en general, y la de la caza de liebres con galgo en particular, no puede entenderse únicamente haciendo referencia a su posición actual en la estructura social, sino como base estructurante del colectivo de cazadores, quienes, habiendo crecido en el contexto de la caza, incorporan y resignifican esta forma de vida<sup>6</sup>.

La observación participante, no obstante, fue el complemento necesario que completó de manera holística mi etnografía. Considero que la misma es verdaderamente importante para socavar información “que no se dice” pero que, efectivamente, se observa. Los apuntes con respecto a las conversaciones sobre las relaciones humano-animales, los gestos de unos y otros, y por supuesto las lecturas que los propios galgueros realizan del animal, serán las piedras angulares de nuestro trabajo. Fueron numerosas mis salidas al campo con los cazadores, pudiendo oscilar entre 8 y 10 jornadas de cacería que acompañé a los galgueros.

A pesar de ello, gran parte de la información que recogimos surgió de un plano más informal, probablemente en torno a una mesa con buena comida y buen vino<sup>7</sup>. Intenté plantear estos encuentros como “grupos focales”, haciendo cuestiones relevantes para nuestro objeto de investigación, de manera semi-dirigida, para poder recabar las diferentes posiciones que entre los galgueros y dentro del campo de investigación existen. Necesariamente acompañé el cuaderno de campo con una grabadora o el propio teléfono móvil, ante la imposibilidad de registrar *in situ* cada discurso que emergía, y para reunir la mayor variedad posible de testimonios, algo que los cazadores conocían. Gracias a este procedimiento, a través de esos grupos focales espontáneos, pude obtener información centrada en el interaccionismo del grupo, cosa que a su vez podrá servirnos para investigar la organización grupal de los galgueros en una investigación futura.

---

<sup>6</sup> Para investigaciones futuras, existe la posibilidad de realizar relatos de vida con miembros de mayor edad, lo cual considero muy oportuno.

<sup>7</sup> He de remarcar que, a pesar de la intención original de realizar estas entrevistas y encuentros con un orden y mínimo de organización, las posibilidades en el campo hicieron que resultaran algo desestructuradas, al igual que el surgimiento de cierto descuadre por la extensión de las entrevistas, que se prolongaban indefinidamente en el tiempo, o la cantidad de encuentros con los cazadores en espacios no seleccionados para extraer información, hecho que probó el replanteamiento del cronograma elaborado a inicios del curso.

Superar la sospecha que implica ser mujer, en el campo, interesada por la caza con galgo, práctica monopolizada históricamente por varones, y en el contexto de disputa política y social de la práctica, me llevó a responder a todo un interrogatorio con respecto a mis motivaciones y fines: “*Tú no serás animalista de estas, ¿no?*”; “*¿pero esto para la universidad para qué?*”; “*¿qué quieren hacer con los galgos en la universidad?*”; “*¡cuidao’ con lo que vayas a escribir en el cuadernito!*”. Y a su vez, también me permitió recibir información con respecto a la visión de la caza con galgo que tenían los propios practicantes, con muchos detalles e interés en exponer, desde lo personal, qué implicaciones tiene esta modalidad, su arraigo y acervo cultural, y que se desarrolla en profundidad en el apartado 1.3 del Capítulo I.

La selección de informantes surgió por la técnica de bola de nieve, ya que, en un pueblo de poco más de 7.000 habitantes, la misma se aplica con bastante ligereza. El día 11 de enero de 2020, con la ayuda de mi padre, amigo de un criador de caballos de Pura Raza Española, tuve el primer encuentro con galgueros en un cortijo del pueblo, ni más ni menos que el lugar donde se disputaba la final por la copa del Campeonato Pozo Santo<sup>8</sup>. Fue aquí donde por primera vez “barrí el terreno”, es decir, batí y anduve el terreno en busca de espantar alguna liebre, pegada al primer entrevistado, veterinario y galguero, quien me vigilaba los pies entre la tierra, evitando que pisase yo alguna “orejona” (apelativo que se le hace a las liebres por su morfología características de grandes orejas).

A lo largo de esa fila de batidores, después de varias horas moviéndome entre sus integrantes, fui recabando los primeros testimonios. Entre jóvenes “veinteañeros” y otros tantos más “cincuentones”, contaban siete. Ese mismo día recabé información de las conversaciones del primer grupo focal, contando con más de 20 hombres, galgueros en activo o no. Desde este encuentro físico hasta el siguiente, pasó, ni más ni menos, que una pandemia mundial que limitó toda posibilidad de trabajo de campo. El segundo encuentro fue en agosto, y sin oportunidad de cazar todavía por encontrarse la actividad en periodo de veda<sup>9</sup>, por casualidad acabé en la celebración de una boda, donde tanto el novio como los amigos eran cazadores, entre ellos dos galgueros, a uno de los cuales entrevisté y quien me llevó a otro hombre, también galguero, quien era “custodio” de los galgos del primero, vigilando, guardando y alimentando a los mismos.

---

<sup>8</sup> El Cortijo Pozo Santo pertenece a la histórica familia de terratenientes “de la Escalera”, en la actualidad, propiedad de Don José Luis de la Escalera y de la Escalera. En él se ubica la ganadería de caballos de Pura Raza Española más antigua del país.

<sup>9</sup> Tiempo durante el cual está prohibido cazar o pescar en un determinado lugar o una determinada especie.

Después de este paréntesis, las ganas de caza parecían que emanaban a borbotones; en redes sociales, noticias, blogs, los galgueros mostraban y manifestaban sus deseos por poder salir al campo. El fin del periodo de veda se anunciaba después de estos tiempos en aislamiento social. Me dediqué a buscar a través de redes sociales a jóvenes que estuvieran relacionados con la caza de liebre con galgo en el contexto de estudio. Concreté una cita con uno de ellos, y me llevó al segundo encuentro formal, en octubre de 2020. De ahí emergieron tres entrevistas más, además de otro grupo focal de 5 galgueros, de entre 40 y 80 años. También y por suerte, el chaval con el que contacté en un primer momento era “pupilo” de un gran criador de galgos de la localidad. Esta entrevista fue sin duda decisiva en la elaboración de alguno de los capítulos de este trabajo. Por último, un amigo cordobés, quien curiosamente caza por los cotos de la localidad y de localidades cercanas, se prestó a que le realizara una entrevista a través del teléfono y aportó una mirada rigurosa en términos de caza con galgo en competición.

Como apuntaba unas líneas más arriba, aparecer como una alteridad para el grupo de galgueros: forastera, mujer, en el campo, sin galgo, con libreta y cámara, contribuyó a que en los encuentros me trataran en un primer momento con recelo, y una vez resuelta la primera sospecha, la de “no ser una animalista en busca de la destrucción del mundo del galgo”, pareciera que todos estaban encantados de enseñarme qué es eso de la caza con galgo. Es cierto que algún momento resultó ser conflictivo pues, algún que otro galguero, queriendo presumir de galgo, realizó alguna que otra acción sancionable, como que se le “escapase” el galgo en la única liebre que “saltó” a lo largo de toda la mañana, propiciando un 3:1 (tres galgos y una liebre) en el que el resto de la cuadrilla de cazadores se mostró fuertemente en contra, sancionándolo con la expulsión de la cacería. Pregunté y pregunté, y conté también mi experiencia con la caza, con mi padre. Esto hizo que el ambiente se fuese relajando, y las conversaciones fuesen más fluidas y cercanas con el tiempo.

# **CAPÍTULO I: BREVE APROXIMACIÓN AL CONTEXTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO Y REGULACIONES LEGISLATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA CAZA CON GALGO EN FUENTES DE ANDALUCÍA**

## **1. CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO**

Andalucía se ha caracterizado en su historia por ser un territorio con alta densidad y actividad cinegética, pudiendo rastrearse la misma en los testimonios que quedaron en obras como *El Libro de la Montería* de Alfonso XI (1887), donde se describen detalladamente los cazaderos de la Andalucía de época cristiana y medieval del siglo XIV, aquellas comarcas ricas en reses y venados, jabalíes y osos, que servían de entrenamiento bélico a los caballeros. Pero la práctica cinegética no sólo se asocia desde antaño a una actividad mayor de la realeza o nobiliaria, sino que la caza fue durante muchos siglos una actividad vinculada a la aportación de alimento, sustancial en las economías locales y a las zonas agrícolas, ganaderas y rurales que conforman el territorio, así como actividad ociosa para el pueblo (Cruzada, 2019).

La caza con galgos en España, particularmente y como señala Sánchez Garrido (2007), dispone de larga tradición a pesar de no ser práctica mayoritaria entre las diferentes modalidades de caza hoy en día. Algunas regiones, como Andalucía, tienen un fuerte arraigo a la misma, pudiéndose asociar a la disposición y formación geográfica de sus terrenos, así como a su uso agrícola. Siguiendo el rastreo en noticias, libros y mosaicos, puede hablarse de la caza con galgo en España desde, al menos, la Edad Media, pero la existencia de carreras de galgos se remonta a épocas anteriores, desde la faraónica a las clásicas de Grecia y Roma (FEG, 08/10/2020)<sup>10</sup>.

Alonso Sánchez (2007) presenta una recopilación histórica de las leyes de caza en España, desde los dictámenes de los jurisconsultos romanos, las leyes de Alfonso X y las leyes de Carlos IV, hasta la ley de 1970, última promulgada a nivel nacional hasta el paso de la legislación de la caza a manos de las Comunidades Autónomas. Solo es a partir de ese

---

<sup>10</sup> Las siglas FEG corresponden a Federación Española de Galgos.

momento cuando se produce lo que Sánchez Garrido (2007, p.216) señala como una “democratización de la caza”, que la convierte en recreativo-deportiva más que en utilitaria, como ocurriera en siglos anteriores.



Imagen 1: Cacería de liebres, Ermita de San Baudelio, hacia 1125. Casilla de Berlanga (Soria).

Fuente: Museo del Prado.

Es relevante que al intentar buscar aspectos específicos en la legislación sobre la caza con galgo en particular (Sánchez, 2007), al ser esta actividad cinegética no armada, no hayamos encontrado nada más allá de dos artículos que se repiten desde su aparición con algunas modificaciones (tomamos como ejemplo la Ley de Caza del 10 de enero de 1879):

*Art. 34: Desde el 1º de marzo a 15 de octubre se prohíbe en toda España e islas adyacentes la caza con galgos o podencos en toda clase de terrenos. Además, queda prohibida dicha caza en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección y en viñedos desde el brote hasta la vendimia.*

*Art. 35: Los que quisieren cazar con galgos deberán obtener una licencia especial del Gobernador civil de la provincia, previo pago de 25 pesetas, cuya licencia servirá para un año desde su fecha, seis personas y diez perros.*

A nivel legislativo en la actualidad, la regulación de la caza en general, y con galgos en particular, se recoge por autonomías, y en el caso que acomete, la actividad cinegética

queda ajustada en la región andaluza, principalmente, por dos textos legales: Ley 8/2003 de Flora y Fauna Silvestres, y el Reglamento de Ordenación de la Caza de 2017. En el artículo primero del Reglamento se recoge como objeto la regulación de la caza con fin de “conservar, fomentar, aprovechar y proteger ordenadamente los recursos cinegéticos de manera sostenible y compatible con el equilibrio natural, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestre”. Por su parte, a lo largo del Título I y los tres primeros Capítulos del Título II de la Ley 8/2003, 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre, se propone basar el modelo de gestión cinegética bajo los pilares de sostenibilidad, estableciendo un “régimen de protección, conservación, fomento y aprovechamiento ordenado de los recursos cinegéticos compatibles con el equilibrio natural” (Ley 8/2003)<sup>11</sup>.

Para el caso de la caza de liebre con galgos particularmente, el Reglamento de Ordenación cinegética andaluz, en su Artículo 81, la define como una modalidad de caza menor en la que se utilizan galgos para perseguir y capturar liebres, “sin que se puedan usar armas de fuego, y que se puede practicar a pie o a caballo”. Además, en el Artículo 90 sobre protección de la caza, se menciona en el segundo apartado que en la modalidad de caza de liebre con galgos, “los perros deberán ir debidamente atraillados y solo podrán soltarse simultáneamente dos perros por liebre, permitiéndose soltar un tercer perro, siempre y cuando éste sea menor de dieciocho meses de edad, para su adiestramiento”<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Estructurada en 99 artículos más disposiciones adicionales y anexos, quedando su esquema de la siguiente manera: Título Preliminar. Capítulo I Disposiciones Generales. Capítulo Protección y conservación de hábitats y especies cinegéticas. Título I: Planificación y ordenación de la caza, que consta de cuatro capítulos, los cuales tratan de los instrumentos de planificación cinegética, las especies, los terrenos cinegéticos y el aprovechamiento de la caza en terrenos de gestión pública respectivamente. Título II: Gestión cinegética, consta de cuatro capítulos versando sobre: las disposiciones generales, el manejo de poblaciones, de cercados cinegéticos, y por último la comercialización y transporte. Título III: Ejercicio de la caza. El capítulo I sobre los cazadores y cazadoras, el II sobre la actividad de la caza, el III sobre la seguridad de personas y protección de bienes y el último sobre la Taxidermia. No obstante, la actividad cinegética también queda supeditada a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, donde claramente se menciona que la acción de cazar solo podrá realizarse sobre las especies que dentro de cada región se determinen, sin poder afectar, como matiza el Reglamento de Caza andaluz de 2017, a aquellas incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, o las prohibidas por la Unión Europea, y siempre garantizando la conservación y fomento de especies autorizadas, siendo competencia de la Comunidad Autónoma determinar los terrenos y tiempos hábiles para su desempeño.

<sup>12</sup> La “trailla” es una correa que une y ata a los dos galgos que van a correr la liebre y que permite su suelta simultánea en el momento oportuno. Normalmente se acciona artesanalmente a través de un sistema de poleas; pero también pueden estar compuestas por dos cordeles unidos, uno para cada perro, con el fin de que salgan tras la liebre en igualdad de condiciones una vez se liberen.

## 2. SOBRE EL TERRENO SUSCEPTIBLE DEL EJERCICIO DE LA CAZA CON GALGOS EN FUENTES DE ANDALUCÍA Y SU GESTIÓN

Fuentes de Andalucía está situada en el enclave de la campiña sevillana, emplazada al noreste en una llanura colosal y fértil entre los ríos Corbones y Genil, en mitad del valle del Guadalquivir. Su economía se ha basado históricamente, y se basa todavía hoy, fundamentalmente en la agricultura y la ganadería. Sin embargo, el sector agrario ha sido el predominante tanto en el presente como en el pasado. Siguiendo la corriente e influencias del reino de Sevilla en el siglo XVIII, la población fontaniega también poseía una estructura sectorial donde destacaba la ocupación de la población en el sector primario, con una importante actividad de jornaleros, ganaderos y agricultores que conformaban el 62% de la población activa. El resto de población se distribuía entre el sector secundario y terciario con un 11% de la población y un 27% respectivamente.

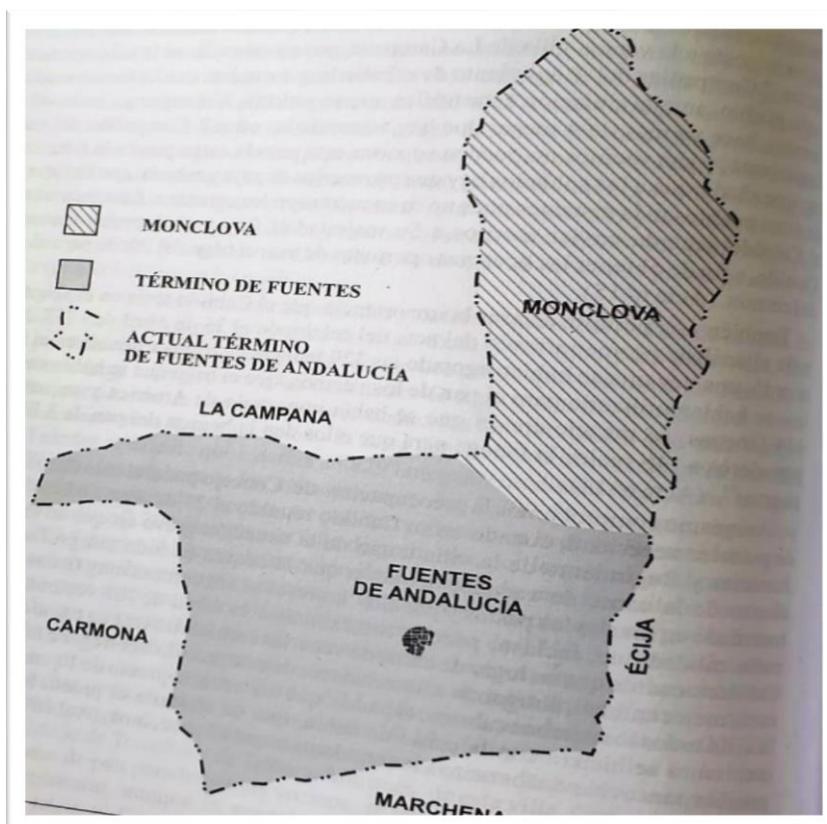


Imagen 2: Término municipal de Fuentes de Andalucía. Fuente: Cerro Ramírez (2011, p.240)

La estructura latifundista de la tierra en Andalucía del siglo XVIII favoreció el empobrecimiento de la población (Cerro Ramírez, 2011). Eran muy pocos los grandes

propietarios de las tierras que fuesen agricultores, y con ello se daba pie al arrendamiento en cadena: un arrendador que arrendaba a un subarrendado que a su vez sub-arrendaba a labradores (*ibidem*). Si bien la distribución tanto de la riqueza como de la posesión de la tierra era irregular, también lo era la propiedad agraria en sí misma. Así, como recoge Cerro Ramírez (2011) en su obra, del total de 11.403 fanegas del término municipal, solo 1.126 pertenecían a vecinos seculares por ser estas parcelas del Común de entre 0 y 20 fanegas<sup>13</sup>, siendo las restantes de la nobleza y el clero, donde la dedicación mayoritaria era para el cultivo de cereal en régimen extensivo, con un aprovechamiento secundario para el ganado. Salvo las lógicas excepciones, esta dinámica de pertenencia y posesión, explotación y arrendamientos del agro fontaniego es, según el autor, la que permanece más o menos invariable hasta la actualidad, donde se encuentran grandes fincas en propiedad de algunos pocos que ocupan temporalmente la bolsa de personal agrícola y jornalera en la localidad.

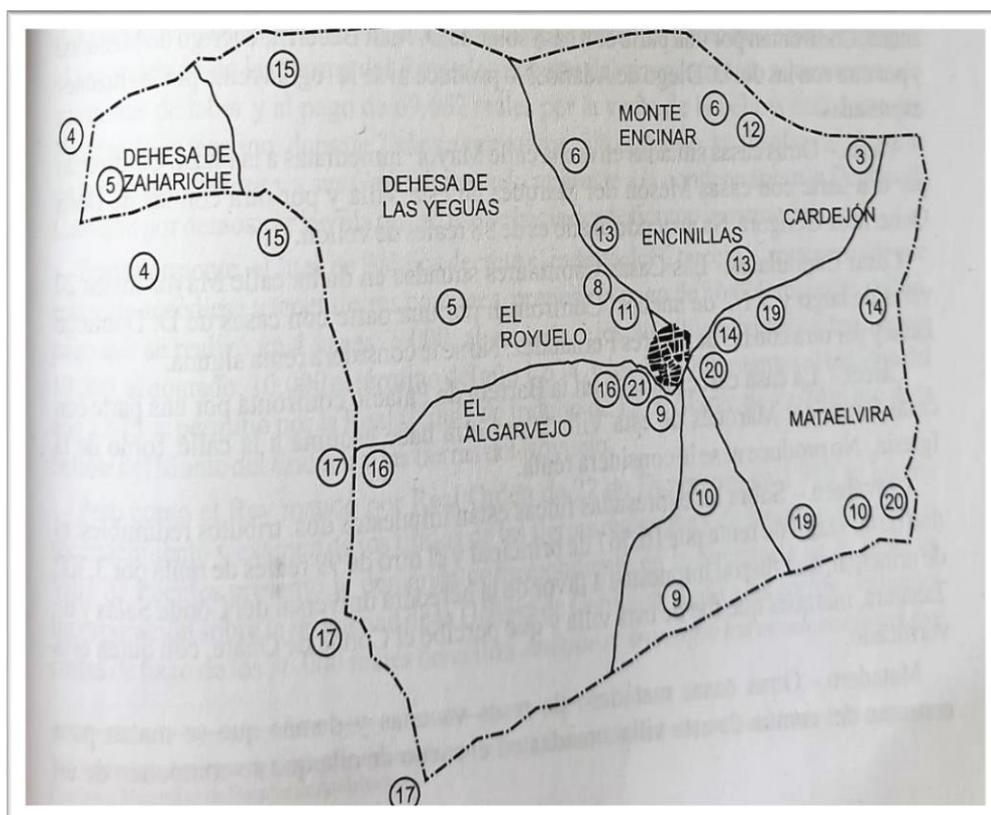


Imagen 3: Término municipal de Fuentes de Andalucía, distribución de tierras y grandes fincas.  
Fuente: Cerro Ramírez (2011, p.241)

Fuentes de Andalucía, en ese sentido, cuenta con extenso terreno susceptible de caza, y particularmente para la caza menor en cualquiera de sus modalidades de “al salto”,

<sup>13</sup> Una fanega es una medida agraria de superficie de valor variable según la zona o la región. En Sevilla su valor era de 5.949 m<sup>2</sup> (Fuente: Cerro Ramírez 2011)

ya que, al estar destinadas las tierras, predominantemente, para el cultivo y la labranza, se propicia un agroecosistema en el cual proliferan especies cinegéticas como la liebre, el conejo o la perdiz roja. De ahí que la caza de liebre con galgos haya sido una actividad histórica en la localidad, según nos manifiestan sus participantes, y no solo como complemento alimentario para las familias en épocas de escasez de recursos y trabajo, sino también como una forma de aprovechamiento y vinculación con el territorio local<sup>14</sup>.

En la actualidad, y dentro del término municipal de la localidad, se presentan algunos acotados cinegéticos de carácter social que se conformaron por la Sociedad de Cazadores de la localidad fundada el 14 de Mayo de 1985. Estos son: El Arenal, La Algamacilla, La Laguna, Canta-rana o Mataelvira, La casilla de la Encarna, La Gloria, La Aljabara y Zahariche. La propia Sociedad de Cazadores de la localidad, que cuenta con 440 socios, de los cuales, en el año 2020, 120 se dedican a la caza de liebres con galgos (aunque esta cifra fluctúa entre los 110 y los 130) posee una serie de convenios y favores realizados con los diferentes propietarios de tierras, los cuales cedieron su terreno para el aprovechamiento cinegético de la gente del pueblo, y estos son los que conforman el coto de caza de Fuentes<sup>15</sup>. Dos guardias rurales, por subcontrata, vigilan los cultivos de los propietarios, así como los recursos cinegéticos durante todo el año, entre otras cosas para evitar el furtivismo.

El perfil de los cazadores en Fuentes de Andalucía en la actualidad, esencialmente hombres, es variado. Encontramos desde agricultores a veterinarios, ganaderos, albañiles, profesores, médicos y estudiantes. Pero dentro de esta variedad, el grueso se engloba en trabajadores del sector agrícola y ganadero. La variable de edad es igualmente dispersa, habiendo “neófitos” en torno a los veinte años y veteranos de ochenta o más, sin contar niños de menor edad que acompañan a padres, tíos y abuelos las mañanas de los domingos.

Al igual que apunta Cruzada (2019), independientemente de la “democratización de la caza” y del discurso “en el campo somos todos iguales”, a efectos prácticos no son las mismas motivaciones las que mueven a unos u otros cazadores, y el perfil es variopinto.

---

<sup>14</sup> Queda pendiente para futuras investigaciones, además de una indagación concienzuda sobre el régimen y propiedad de la tierra, una exploración más profunda sobre los aspectos que acontecieron en el siglo pasado en relación a la caza de la liebre con galgos, su importancia en la economía familiar de la posguerra, o las limitaciones que los cazadores encontraban para la realización de la práctica.

<sup>15</sup> Igualmente, es de sumo interés analizar, en investigaciones posteriores, los procesos de creación de los cotos sociales locales, los cuales albergan una particular dinámica de categorización de la tierra y de los animales de caza que desde finales del siglo pasado empiezan a conceptualizarse como *fructis fundi*, es decir, “frutos del campo” al que pertenecen, y no como *res nullius*, “cosa de nadie”, de modo que el usufructo cinegético pasa a ser de la tierra en la que los animales son cazados, y la propia propiedad de la tierra ha de facilitar el aprovechamiento de estos recursos (Cruzada, 2019; Florido y Palenzuela, 2017).

Existe una gran diferencia entre quienes cazan por afición, sin cuestionarse el porqué de ello, y aquellos quienes cazan por competición y por las repercusiones económicas íntegramente<sup>16</sup>.

*“Nosotros cazamos aquí pa’ echar el rato, sacar a los perros y juntarnos en acabar... pero nosotros no podemos gastarnos los dineros en tonterías con los perros, primero porque no tengo yo esos dineros, y segundo porque si lo hago me iba a echar la mujer de la casa. Pero bueno, si te llevas una liebre, eso que te llevas”* (F.T., 42 años, trabajador del campo).

Igualmente, se puede afirmar con rotundidad que la actividad cinegética, en la modalidad de caza de liebre con galgo, es eminentemente masculina. De las personas entrevistadas y el perfil registrado a través de los discursos, tan sólo conocimos a dos mujeres (19 y 15 años, hermanas) apasionadas por esta modalidad, quienes acompañaban a su padre a caballo las jornadas de caza<sup>17</sup>. A pesar de moverse dentro del mundo de la caza, no están federadas ni cuentan con ninguna licencia que acredite su condición de cazadoras.

### **3. LA CAZA CON GALGO PRESENTADA DESDE LA VOZ DE SUS ACTORES**

La primera inmersión en el campo, como dije, se realizó en enero de 2020. Me informaron del último campeonato de la veda, “El campeonato de Pozo Santo”, y a las 11 de la mañana me encontré con la cuadrilla de amigos en la finca “La yeguada de la Escalera”, en Fuentes de Andalucía. El rango de edad variaba desde los 17 años hasta los 78, y todos los participantes eran hombres. Mientras “barríamos” el terreno junto a los perros en “trailla” en busca de alguna liebre “encamada”, las mujeres, niños y aquellos hombres que no participaban se quedaron en “un alto” –terreno elevado en el campo- para poder verlas correr. La profesión de aquellos cazadores no tenía un perfil fijo, sino que se encontraban estudiantes,

---

<sup>16</sup> Trataremos más detenidamente estos temas en los Capítulos V y VII.

<sup>17</sup> La caza con galgo puede hacerse a pie o a caballo. En las competiciones son los jueces quienes desde su privilegiada visión desde la montura del caballo determinan el valor de la carrera y la puntuación de los lebreles. En el contexto de la caza de sociedades o de afición, hay quien barre el terreno a caballo. Este animal no lo hemos considerado para el análisis porque en este encuentro entre especies no se ve involucrado más que como transporte, y parece ajeno al encuentro que sí se da entre cazador-galgos-liebres.

trabajadores del campo, veterinarios, ganaderos, y los más variopintos quehaceres y empeños que buscaban en la actividad un objetivo, al parecer, común:

*“En el campo somos todos iguales, da igual de dónde vengas. Nosotros nos juntamos para echar la mañana del domingo, sin teléfono ni ruidos. Es un rato para estar aquí, en el campo, con los animales, y si la liebre salta pues salta, y si no salta no importa. Lo que nos gusta es el rato, y la comida de después, la tertulia...”* (J.L.E, 50 años, veterinario).

Una vez en el campo, nos dispusimos en línea recta “la mano”, uno al lado del otro separado por aproximadamente 2 ó 3 metros, y caminamos “barriendo” el terreno. Cuando llegamos al final de la finca, rotamos sobre el eje del extremo y volvimos de nuevo a “barrer” otra parte del terreno acotado. El “traillero” me explicó la disposición que se debe tomar cuando se ve la liebre “encamada”, buscando la carrera más larga y evitando el terreno labrado y los olivares.

*“En el campo a la liebre hay que darle ventaja, hay que ser justos con la liebre. Ella está en su terreno, y sabe el camino a su casa, pero si no le dejas ventaja, ni disfruta el galgo, ni disfrutamos nosotros, ni se le da la oportunidad a la liebre de escapar”* (J.L.E, 50 años, veterinario).

*“Van dos galgos a una liebre, siempre. Digamos que poner dos galgos es equilibrar la balanza. Hay galgos que ellos solos pueden con la liebre, pero no es lo normal, lo justo es dos. Tres sería demasiado”* (M.P, 23 años, estudiante técnico en veterinaria).

En el diario de campo de observación pude apuntar el siguiente relato en función de lo que los cazadores iban hablando ese día, particularmente tras decirse entre ellos que debían pasar de nuevo “la mano sobre la mano” ante la no aparición de ninguna “rabona” (otro apelativo cinegético utilizado para nombrar a la liebre):

*Ir en “mano sobre mano” implica guardar rigurosa línea y mirar el suelo, con sigilo. Las cabezas van de pie a pie unos metros por delante de donde se está ahora y donde se estará en unos segundos. La mirada busca a la liebre en el suelo en el tramo de tierra que le corresponde a cada quien, entre aquel de la collera a nuestra derecha y el de nuestra izquierda. Y sin perder la línea, pues al tiempo debemos volver a re-cazar la misma zona en busca de alguna “cama” que se le haya escapado al compañero. Los perros tranquilos, o al menos, idealmente tranquilos, pero atentos, sabiendo qué hemos venido hacer. Quien ve la liebre la “canta”, es decir, avisa al resto de*

*compañeros con cuidado de que el animal no se entere, y una vez dispuestos galgos y traillero en una posición idónea y más o menos cercana a la liebre, esta se levanta y se la deja correr, mientras los galgos, ahora sí ansiosos y tensos, con los ojos puestos en “la rabona”, están listos para la suelta. Con suerte la carrera será lo suficientemente larga como para medir cuán cazador es qué galgo, único can con las aptitudes apropiadas para que esta modalidad cinegética se produzca* (Extracto del diario de campo, 12/11/2020).

A través de la caza “al salto” se genera un encuentro cinegético en el que la liebre es expuesta a una situación de peligro, y de la cual huye. El cazador se mimetiza con el entorno, se viste con colores acordes a la tierra, y camina en silencio. Como en otras modalidades de caza, el cazador adapta su forma de moverse, sus olores o su presencia generando una “realidad no alterada”. Garry Marvin (2005) apunta que estos modos de ocultación que practican los cazadores implican un “pasar desapercibido” para no ser detectado por los sensores del animal que se caza, en este caso la liebre. Esta “ocultación” supone, según el autor, desdibujar esas diferencias entre la condición física, conductual y emocional que separa al cazador y al animal, es decir, que emerge una realidad en la cual naturaleza y cultura se solapan (Marvin, 2005 p.18, citado Cruzada, 2019 p.223).

Sin embargo, la caza de liebre con galgo, particularmente, se caracteriza por la producción de la mencionada “situación de peligro” que Marvin (2005) cataloga como “perturbación”. La presencia de los cazadores y los perros “barriendo” el terreno tiene la intención exclusiva de “levantar a la liebre”. La conceptualización de la caza “al salto” con galgo viene derivada de la ausencia de armas, así como de su *modus operandi*, pues, al no generar una ocultación de “nosotros-mismos” frente al animal, como pueda ser el caso de las “esperas” -o a través del “reclamo”-, ese “engaño” no parece darse intencionalmente para generar una trampa en esta modalidad (Cruzada, 2019). A pesar de ello, la “perturbación” de la liebre ha de estar precedida en muchas ocasiones por un acercamiento sigiloso que permita a los galgueros y perros estar posicionados en relación a la “rabona” de la mejor manera posible. En este sentido, desde que se localiza a la liebre y hasta que se “levanta”, el galguero realiza cierto desplazamiento sin ruido y lo más mimetizado posible. Durante la caza con galgo acontece una situación en la que se encuentra a la liebre “en su día a día”, y el cazador y el perro se suman a ese “encuentro”, como apuntaba un galguero en las entrevistas:

*“La liebre es más lista porque está en su casa, ella tiene que correr al ‘perdedero’ veinte veces to’s los días” (M.B, 43 años, herrero)<sup>18</sup>.*

Parece que en la caza de la liebre con galgo la ausencia de armas y la carencia de una acción específica humana sobre instrumentos, artilugios o sobre el animal “cazable”, es decir, la no-acción humana directa, sitúa al cazador –según su propio discurso- como una especie de observador, un sujeto cuasi-pasivo que contempla la escena, y es solo a través de su adscripción o *comuni3n* con el galgo, que por extensión de cualidades y capacidades se convierte en cazador en “sí-mismo”, que el galguero “ejerce” la acción de cazar. No obstante, como nos manifiestan los galgueros, se da aquí la máxima que Ortega y Gasset (1962) planteaba, y es que no es matar el fin de este tipo de caza. Esto parece ser la tónica general que se pone de relieve cuando los cazadores nos explican cómo se introdujeron en esta modalidad, o cuáles son los valores y directrices a seguir en el momento cinegético, donde prima más la carrera entre el galgo y la liebre que la muerte de esta última.

Uno de nuestros entrevistados fue un joven de 28 años, graduado en Derecho pero que trabaja como agricultor. El compromiso con la caza con galgo le vino de su padre y de su tío, quienes lo llevaban desde pequeño a los campeonatos, y algún que otro domingo al campo para probar los lebreles jóvenes. Mientras cuenta su experiencia con la caza, explica las normas de una competición y enfatiza que dar caza a la liebre no prima en las puntuaciones, es la carrera en sí misma lo que se busca<sup>19</sup>:

*“En el campeonato se busca que el galgo corra de la manera más limpia posible, que no se cruce, que no busque atajos...no que se dé caza a la liebre, quien mejor corre es quien puntúa, y la liebre si se escapa pues mejor, ahí estará para otra carrera” (S.R, 28 años, agricultor).*

Otros galgueros nos presentaban sus inmersiones en el mundo del galgo de la siguiente manera:

---

<sup>18</sup> Se denomina “perdedero” al espacio donde la liebre perseguida se zafa o escapa. Estos espacios pueden ser parte del terreno, como las zonas labradas, olivares, etc., o bien construidas a partir del apilamiento de piedras o con cemento y ladrillos.

<sup>19</sup> La caza con galgo puede darse en un ambiente reglamentario o no reglamentario. En el primero existen una serie de regulaciones en torno al puntaje, los tiempos de carrera y amonestaciones por conductas indebidas (como, por ejemplo, que el galgo recorte a la liebre, es decir, que no siga a la liebre por sus pasos sino que se anticipe al movimiento que hará a continuación, cortándole la trayectoria). Y en el segundo, en un ámbito de ocio y afición, existen estas mismas reglas, pero se aplican de forma mucho más liviana.

*“Mi abuelo era cazador, pero yo nunca lo conocí. Pero a los nueve o diez años, un amigo mío cazaba, y me iba con él, como quien se va a jugar, y me gustó. Y ya, a los 14-15 años, tuve mi primera galga, me la regalaron. Y ya pues, es bonito el mundo del galgo, no siempre se caza la liebre, prefiero que corran bien a que maten a la libre” (M.P, 23 años, estudiante técnico en veterinaria).*

*“Mi primer perro de caza fue una galga, se llamaba Manolita, yo tenía 7 años. Era buenísima y cariñosa. Me la quitaron después de una competición. Trauma infantil para toda la vida, la verdad” (S.R, 28 años, agricultor).*

*“Uf... yo no me acuerdo de todos los que he tenido, me acuerdo de que la primera fue una hembrilla. Yo empecé con los galgos porque me gustaban, desde chico. Y nadie en mi familia cazaba, pero mi abuelo me veía tan cabezón que al final me llevaba a ver las competiciones porque en el pueblo hay mucha cultura de galgo, y al final me regaló una galga, murió de vieja de tanto que la quería” (M. R., 33 años, carpintero).*

A través de esta introducción al mundo del galgo desde la voz de sus actores pretendo presentar un aspecto clave que subyace a los “encuentros cinegéticos” en esta modalidad de caza, y es la vinculación indisociable de lo “natural” y lo “cultural” que supera tanto el “naturalismo occidental” como la idea sesgada de que la relación entre galgueros y galgos es puramente instrumental y utilitaria. En los próximos capítulos nos aproximaremos de forma más contundente a estas relaciones, empezando por cómo se seleccionan, crían, cuidan y se mantienen los galgos.

## CAPÍTULO II: MORFOLOGÍA Y SELECCIÓN DEL GALGO COMO UN “SÍ-MISMO”

Si bien es cierto que históricamente el *galgo español* desciende del cruce entre *podenco ibicenco* y *galgo árabe*, a partir del siglo XX empezó a cruzarse con el *greyhound* o *galgo inglés*, cuya morfología lo hacen a día de hoy un galgo más fuerte y rápido, y que conjuntamente a la carga genética del *galgo español* “puro”, mantiene una mayor resistencia que lo convierten en el galgo idóneo para el disfrute de carreras largas<sup>20</sup>. Entre sus características específicas, dicen los cazadores, destaca su talla media, su ligereza y su instinto para la persecución. En velocidad puede responder, según los galgueros, a un paso intermedio entre velocista y fondista, asegurando una potencia y resistencia óptima para perseguir liebres en carreras que duran desde los 55 segundos a los 3-4 minutos.



Imagen 4: *Galgo español* en los cazaderos Fuentes de Andalucía. Fuente: fotografía cedida por M.P.

---

<sup>20</sup> FEG (Federación Española de Galgos) <https://www.fedegalgos.com/el-mundo-del-galgo/las-razas-de-galgos-en-el-mundo/>. De los entrevistados, sólo uno de ellos poseía una galga *greyhound*, y la finalidad de esta no era la caza sino la competición en velocidad, actividad incipiente en el municipio.

De extremidades largas y fibras musculares alargadas, junto con su peso ligero y una cabeza afilada y estrecha, el *galgo español* –o su mezcla con el *greyhound*- presenta poca resistencia al viento, por lo que puede alcanzar velocidades de unos 65 km/h. Destaca también su rabo, largo y ligeramente curvado hacia el final, que en las carreras en campo abierto hace las veces de timón. Carlos Hidalgo y Antonio Gutiérrez González ya apuntaban sobre el galgo en su *Tratado de Caza* (1845) que:

*“Este perro es mayor que el podenco; para ser bueno debe tener el cuerpo largo y ligero; hocico largo, orejas derechas y un poco dobladas á la punta; cuello regular; costillas fuertes, marcadas y en disminución hacia el cuarto trasero; piernas altas, delgadas y nervosas; manos puntiagudas con uñas negras; y cola larga, delgada y un poco enroscada hacia la punta. De esta especie de perros solo se usa para correr y matar liebres, a pesar de que algunos los emplean también para las cacerías mayores ó monterías. Su natural estructura los hace á propósito para correr, y para que lo hagan con todo conocimiento solo se necesita sacarlos desde un principio al campo con otros amaestrados”* (Hidalgo y Gutiérrez, 1845, pp.70-71).

La Federación Española de Galgos señala que para la selección de caracteres de interés canino, sea comportamental o de carácter morfológico, el peso y acción de los genes es importante. Se afirma que la mejora genética del galgo se dará irremediamente, en mayor o menor medida, cuando se lleva a cabo una selección o bien a través de lo que se consideran buenos reproductores, o bien con el entrecruzamiento con otras poblaciones de galgos cuyos caracteres puedan resultar beneficiosos o interesantes para el que se quiere cruzar. Se considera que la “heredabilidad” de rasgos de comportamiento deseables es posible, y de hecho los animales con un “buen” comportamiento, así como sus familiares estrechos, son capaces de transmitir a su descendencia esas buenas cualidades.

En otros estudios sobre las relaciones humano-animales, o humano-perros en particular<sup>21</sup>, se ha enfatizado en cómo se proyecta sobre el animal la identidad propia de aquel que lo posee y adiestra, más allá de los condicionantes fenotípicos caninos. En el caso de los perros destinados para la caza “al salto” y para “el cobro”, como es el caso de estudio de Cruzada (2019), se apunta que la construcción del carácter del perro y la “identidad” del mismo se producen, o al menos se intentan determinar o conjugar, en función al carácter e identidad del cazador, pues cazador y perro deben ajustarse para un mismo propósito en la acción de cazar. Es decir, en las narrativas de esos cazadores aparece que los perros y sus

---

<sup>21</sup> Véase Cruzada (2019) y Ramírez (2006).

dueños deben “comulgar”, de manera que sus “personalidades” se solapen o “casen” con una forma de ser, estar y, en el caso, cazar. Para ello se plantean dos formas de selección, una de ellas en base a la biología (lo que los cazadores denominan “raza”) y otra en base a unos caracteres “personales” e individuales del perro. Es decir, por un lado se seleccionará aquella “raza” de perro que determine un comportamiento en el animal que se “compagine” con una determinada forma de ser humana, por ejemplo: un cazador inquieto, nervioso y activo en la caza, suele buscar un tipo de perro con esas mismas condiciones básicas aportadas por la “raza”. Igualmente, puede hacerse y buscarse lo mismo entrecruzando distintas “razas puras” hasta conseguir un “mil leches” con la “identidad” canina aportada por la “raza” deseada por el cazador. La segunda opción, más allá de la “raza”, es la de “crear”, a través de entrecruzamientos de animales con comportamientos ya demostrados y consolidados, ese “perro-cazador” deseado que se ajuste a “uno-mismo”, por lo que los cazadores entienden que lo “mezclan” aquí es más la estética comportamental que la genética canina.

En el caso de los galgos destinados para la caza de liebres a la carrera, sin embargo, esta proyección del cazador sobre el perro puede no darse de forma tan acusada. La selección del galgo, dicen los galgueros, no se produce a “imagen de uno mismo” (Cruzada, 2019), sino que se lleva a cabo con la evaluación tanto de los caracteres morfológicos del perro como de la “heredabilidad” de su “sangre de campeón/na”. Es decir, que en muchas ocasiones los galgos son seleccionados íntegramente en función de sus cualidades morfológicas, y se asume que la “personalidad” individual de los mismos sólo sería relevante cuando, a la hora de competir por ejemplo, presentase problemas de comportamiento tales como desinterés por la liebre –lo que respondería una falta de “instinto cazador”-, o bien agresividad con otros perros, o por estar reacios a la cercanía de los mismos, lo que dificultaría el desarrollo de la caza<sup>22</sup>.

En otras palabras, y dado que en esta modalidad cinegética son los galgos los que realizan realmente la acción de cazar sin la necesidad de que cazador y perro tengan que “acoplarse” para ello –como ocurre en otras modalidades de caza- los animales se seleccionan para que sean unos “sí-mismos cazadores” sin necesidad de que su carácter, “identidad” o comportamiento se ajusten al del cazador –más allá de las preferencias y gustos de este sobre el animal:

*“A mí es que me gustan nerviosos, ¿eh?, nerviosos, nerviosos, que los sueltes y no paren de correr y jugar. Tu piensa que el galgo no aprende, no es como*

---

<sup>22</sup> Recordemos que en el momento de la caza, compiten dos galgos cada vez, quienes van amarrados a la traílla, “lomo a lomo”.

*otros perros de caza que los tienes que adiestrar, él corre por instinto, y va a mejor... eso sí, la primera carrera será peor que la cuarta o la quinta” (M.P, 23 años, estudiante técnico en veterinaria).*

*“El galgo tiene que ser noble, y saber estar. Sobre todo, con otros perros y caballos de cara a la competición. Un perro inquieto que no sabe estar con otro perro al lado no vale, y te pueden penalizar, pues en la trailla debe ir lomo a lomo con otro perro, centrados en la tierra y no dándose bocaos” (S.R, 28 años, agricultor).*

*“El galgo si vale, vale. Tú puedes cuidarlo de esta o aquella manera, hacer que corra un poco más si lo entrenas bien, ahora, si no vale, no vas a hacer milagros y eso es así. Te puede salir un galgo bueno o uno malo, y si te sale malo pues te deshaces de él porque tú lo has buscado para un fin en particular. Es como quien compra una gallina y no pone huevos, pues hace caldo. El tamaño da lo mismo, los hay chicos (pequeños) que son buenos y chicos que son malos, igual que las hembras. Un galgo tiene que ser primero un galgo y luego ya veremos si salió bueno” (M.B., 43 años, herrero).*

No obstante, a pesar de creer en primera instancia que los entrecruzamientos con otras razas no podían aparecer en el caso de los galgos, al tener estos una morfología tan definida y necesaria para la caza de la liebre a la carrera, entrevistando a un gran criador de galgos del municipio, sorprendió la siguiente historia:

*“Hace 25 o 30 años, cuando yo empecé con esto de los galgos, había un galgo que venía de mastines, tenía un dedo de más, un espolón. Por fuera era galgo, galgo puro, pero venía de mastines. Y un amigo y yo teníamos los dos hermanos, iguales, los dos con el espolón. Uno se mató y otro lo robaron. Y a los cinco años, escuché que había un galgo en un pueblo aquí al lado, que tenía el espolón y preguntando, preguntando, llegué a la casa del tipo que se lo habían vendido, y el perro no me lo vendía, pero yo quería la sangre. Y le eché una perra mía, y otra de otro amigo y así. Y de ahí vienen todas mis campeonas. Y siempre buscando otros campeones me tuviese que ir a León, a Valencia o donde fuera. Y eso vale dinero, antes cuando no podía, pues no lo hacía, ahora que puedo pues lo hago” (J.M., 47 años, ganadero).*

El espolón en las patas traseras de razas como *mastín*, *san Bernardo* o el *perro pastor vasco*, es un signo distintivo de los estándares de estas razas, incluso deseable. La importancia que cobra esta historia con respecto a la crianza y selección de los galgos radica

esencialmente en la “heredabilidad” del carácter asociado a las razas. Como venimos argumentando a través del discurso, la nobleza es un rasgo deseable en el galgo, pues, como dicen los galgueros, el riesgo de que el galgo se “ensucie”, más allá de su crianza, viene determinado por la sangre:

*“El galgo tiene que ser noble, tiene que correr con la cabeza gacha, en línea con la liebre. Si el galgo levanta la cabeza, y va buscando cómo hacérsela a la liebre, no te vale, no tiene esa nobleza. Yo tengo la teoría de que, de padres sucios, hijos sucios. Al menos es más fácil que salgan sucios. Y también si no los sabes criar. Ya puedes tener tú el mejor galgo del mundo, la mejor genética, los mejores padres, que si tú no sabes tener a un galgo, cuidarlo y sacarlo al campo, ese galgo va a estar sucio, porque los perros aprenden, y tienen su cabeza” (J.M. 47 años, ganadero).*

*Mastines* y perros pastores en general, son reconocidos dentro del imaginario colectivo por su carácter tranquilo, su nobleza como rasgo distintivo, su obediencia y capacidad “de entenderse” con el ganadero y el ganado, por lo que estos son rasgos muy deseables cuando se adquiere un perro de caza. Es por ello que muchos galgueros con los que hemos trabajado buscan lo que llamamos “rasgos de valor heredable” en los perros, factores conductuales que se creen que son valiosos para los galgos destinados a la caza de la liebre a la carrera y que se suponen son heredables por encima de otros.

Desde campos como la etología y la genética de la conducta animal se han estudiado con ahínco la “heredabilidad” de factores conductuales, el peso de la genética y el peso del ambiente (Delgado, 1997). Parece que la estructura dualista *nature-nurture*, lo innato y lo adquirido, sigue condicionando la forma de aproximarnos tanto a humanos como no-humanos. Cada vez más se está viendo que para el análisis conductual, ya sea en humanos o no-humanos, genética y ambiente interactúan en ambas direcciones, es decir, que el resultado o conducta de un ser no deviene de la suma de ambos factores, sino de su “relacionalidad” (Delgado, 1997). La bidireccionalidad de este proceso complejiza sobremanera la posibilidad de determinar y delimitar qué factores condicionan qué conducta. Los índices de “heredabilidad” son estimaciones de una media poblacional, la cual se estudia sobre poblaciones concretas en momentos concretos, y es susceptible de fluctuar imprevisiblemente. Las interacciones herencia-ambiente son cada vez más relativas, y se hace imposible estudiar las influencias ambientales sin tener en cuenta las particularidades orgánicas del sujeto de estudio (Delgado, 1997). Lo que se ha llamado en otros estudios “personalidad de la raza” (Cruzada, 2019) responde a aquellas características inherentes a determinados perros en el imaginario del cazador, o galguero en nuestro caso de estudio.

Pero si bien es cierto que esa morfología y caracteres “de base” pueden ser un factor para la elección del galgo, no son determinantes, sino que conforman esos “rasgos de valor” que pueden ser heredados o no.



Imágenes 5: Camada de galgos. Fuente: M.P. (2020)

Lo que sí es seguro es que, dentro de las prácticas y discursos de los galgueros, se sabe que la activación de los genes no es aleatoria e independiente, y se sabe que la presencia de una determinada carga genética es necesaria para la presencia de ese fenotipo o activación genética en un contexto determinado. Así, la adquisición de un galgo está

determinada por su ascendencia y por esos “rasgos de valor heredables”, pero la crianza es un factor determinante de su comportamiento. Es decir, que el hecho de crecer y desarrollarse dentro de un grupo específico con unas determinadas prácticas, como puede ser la caza, va a condicionar tanto el comportamiento como la posibilidad de comunicación y entendimiento interespecie:

*“Tú puedes tener el mejor galgo, de las mejores galgas, pero si no sabes criar a un galgo nunca tendrás un campeón. Y si no lo quieres para competir, y lo quieres para salir un domingo, tampoco te dará carreras bonitas. La sangre, bueno, pues hace que no te salga cojo o medio lelo, pero no va a hacerlo buen cazador si tú no lo eres” (N.C. 20 años, estudiante).*

## CAPÍTULO III: ADIESTRAMIENTO, CRIANZA Y OTRAS FORMAS DE CONTROL SOBRE LOS CARACTERES INDIVIDUALES DEL GALGO

El adiestramiento de los animales de caza, en nuestro caso los galgos para la caza de liebre a la carrera, se suele dar con el fin de facilitar el acceso a los seres humanos a mundos y realidades *a priori* inaccesibles desde las potencialidades y capacidades humanas, permitiendo al mismo ampliar la actuación sobre esos mundos (Khul, 2011, citado en Cruzada, 2019). En este adiestramiento particular, y a través del análisis del discurso de los cazadores, se da una “doble moral”: se establece que el galgo, por un lado, es un ser con agencia, autonomía, caracteres individuales y entendimiento, y, por el otro, respetando esa “naturaleza”, se busca un comportamiento específico que responda a un entendimiento comunicativo entre cazador-galgo, o viceversa, para que el “encuentro cinegético” se dé en óptimas condiciones y según entiende el cazador.

Las formas de control sobre el comportamiento del galgo, o sobre el *pensamiento* del galgo, como señalan los cazadores, se focalizan y se intentan modelar para que ese “encuentro cinegético” se dé bajo unas mínimas bases y cierta lógica concreta, por ejemplo: propiciar una carrera larga, que el galgo no recorte a la liebre, que el perro corra con la cabeza agachada, que no tenga problemas de comportamiento con otros perros cuando va en la traílla, o que no se acobarde al ir atado. ¿Cómo se gestionan, entonces, estos *pensamientos-comportamientos* del perro para que actúe según esos criterios que suelen ser compartidos por todo el colectivo de galgueros? A través del discurso de los cazadores entrevistados encontramos que la exposición del galgo al encuentro con la liebre de forma continua y sin control cuando son cachorros, condiciona negativamente su *pensamiento-comportamiento* cuando, llegado el momento, se sale al campo a cazar. Uno de los galgueros participantes en este trabajo, J.M, recibió una llamada uno de los domingos, nada más cerrarse la veda, y al colgar la llamada exclamó:

*“Sucio, ¡claro! Si el perro lleva corriendo liebres desde los 3 meses que se lo llevó, ¿no va a estar sucio? El galgo no es tonto, cuanto más lo dejes más aprende, más observa la liebre, se lo ve venir. ¿Ves? Ese perro viene de campeonas, la sangre le haría hacer muy buenas carreras, ahora si no lo sabes criar, has perdido un gran perro”* (J.M, 47 años, ganadero).

En los estudios de etología canina –cada vez más visibles por el creciente proceso de “mascotización” de los perros (Yus, 2018)- se afirma que la etapa de desarrollo de los cachorros más relevante a nivel de comportamiento es el “periodo de socialización”, iniciado desde las tres primeras semanas –en las que comienza la interacción con el entorno- y las catorce semanas (Amat y Hernández, 2011), cuando la respuesta del medio condiciona el comportamiento del cachorro, es decir, cuando se produce una suerte de comunicación animal-entorno. En la mayoría de esos trabajos (*ibidem*), sin embargo, los principales problemas de comportamiento canino que se observan –extraídos a través de entrevistas a dueños de mascotas y del estudio de las bases de datos de centros especializados en adiestramiento y clínicas veterinarias- son la agresividad y el miedo, siendo muy poco representativas estas problemáticas en animales procedentes de camadas propias (Campbell, 1986; Luño, 2012). Es decir, que se viene reafirmando desde diferentes niveles que, como comentábamos en el apartado anterior, la selección de animales con características deseables y criados de manera particular aseguran que ciertos problemas de comportamiento y actitud no aparezcan, básicamente porque se conoce la ascendencia y progenie, algo que no suele ocurrir, por ejemplo, con la compra-venta o adquisición de animales-mascota, donde esos “rasgos de valor heredable” no suelen analizarse. A pesar de ello, también es cierto que los cazadores entienden que el comportamiento y conducta de los galgos puede ajustarse o desajustarse, modelarse positiva o negativamente para la caza, y los momentos más delicados para ello son los primeros meses, donde una exposición del perro sin control a la liebre puede exacerbar sus instintos y con ellos se vuelva “*incorregible*”, se “*estropee*” o se “*ensucie*”, no ajustándose a las bases mínimas de la carrera o perdiendo la lógica galguera de la persecución a la liebre.

Por otro lado, otro de los elementos que condicionan negativamente el *pensamiento-comportamientos* de los galgos y que hacen a un perro “incorregible” es la cría numerosa de animales esperando que, con suerte y sin mucho esmero, alguno salga bueno. Teniendo en cuenta que las hembras suelen presentar dos celos al año si son regulares, aunque lo normal es que tengan solo una camada numerosa (entre 5 y 15< perros), muchos cazadores –y quizás en este punto estemos generalizando para los galgueros fontaniegos- intentan criar camadas enteras de perros esperando el “milagro”. En línea con los discursos anteriores sobre cómo pueden “estropearse” los perros, J.M comentaba:

*“Un galguero que cría 40 galgos no tiene ni idea de cómo hacerlo, y además, ni uno saldrá bueno, y si sale bueno será por suerte. Más de 5 o 6 galgos es muy difícil de llevar, no puedes prestar la misma atención a todos, no los*

*puedes cuidar igual, no puedes ver si uno cojea o tiene tierra en el ojo” (J.M. 47 años, ganadero).*

Los perros, aseguran los galgueros, necesitan y “se llevan” mucha atención, muchos cuidados y bastante trabajo. Es por ello, pero no solo, que la referencia al galgo como “un atleta” aparece de forma recurrente en el discurso de los cazadores, y de hecho el cuidado y crianza de estos se enfoca bajo este prisma:

*“En la crianza, lo más importante es que el galgo va a ser un atleta, y la crianza tiene que estar enfocada a eso. Tienes que salir al campo todos los días, correr. Cuando son pequeños andando, que corran, que jueguen, que estén en el terreno, sobre todo para las manos (patas). Y también la alimentación, la dieta tiene que estar enfocada al deporte. No solo darle pienso, un día le das carne, otro le haces pasta, otro le pones fruta en el pienso... como si fuera un atleta de verdad, que lo es” (M.P, 23 años, estudiante).*



Imagen 6: Vendajes en un domingo de cacería. Fuente: Elaboración propia

Es una imagen característica y controvertida aquella del galguero en moto con sus galgos amarrados recorriendo la campiña. Controvertida y bajo intento de ser regulada legalmente para apaciguar conflictos éticos que emergen en la arena socio-moral actual respecto a las relaciones humano-animales, y que principalmente se centran en la idea de bienestar animal. A nivel legislativo, en Andalucía se contempla, en el Artículo 85.5 del Reglamento de Ordenación de la Caza de 2017, que:

*“el entrenamiento de animales preparatorio para la actividad cinegética se realizará con las debidas garantías de bienestar animal de acuerdo con el artículo 4.1.n) de la ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección Animal de Andalucía”, la cual versa sobre la prohibición de: “Obligar a trabajar a animales de menos de seis meses de edad, enfermos, desnutridos, fatigados, o a desempeñar trabajos en los que el esfuerzo exigido supere su capacidad. Lo anterior es aplicable a las hembras que estén preñadas”.*

Más allá de analizar pormenorizadamente cada artículo que se contempla en esta ley, podemos afirmar, en términos generales, que la regulación del entrenamiento específico de perros para la caza de liebre con galgos es mínima<sup>23</sup>. El entrenamiento de galgo con vehículo a motor, o a caballo, o con bicicleta, se realiza con el fin de preparar al galgo para correr una liebre con potencia y aguante. M.P me explicaba con detalle:

*“Si tú das un paseo, por ejemplo, a 5 km/h andando, por muy ligero que vayas irás a 7-8 km/h, si tú vas a ese ritmo con tu galgo andando, ¿tú crees que le haría mejorar para someterse a un esfuerzo de una liebre de 55 segundos o 1 minuto a 60 Km/h? Pues no. Este tipo de entrenamiento está bien para recuperarlos al día siguiente de una competición, o si un galgo se te lesiona lo sacas andando para darle movimiento y no pierda la forma. Pero a 6 km/h no mejora el galgo. Y esto está estudiado, hay charlas de gente que se dedica a entrenar galgos para competición y dice algo así como que puedes incrementar la potencia y carrera del galgo en un 20% a través de un buen entrenamiento. Aparte es importante también que el descanso esté compensado respecto al entrenamiento que ha hecho el perro, ¿sabes? Si no es que fastidiamos todo. Si tú haces un pedazo de entreno y ahora le das 4 o 5 horas de descanso cuando debería tener 1 día entero, fastidia todo ese entrenamiento que has*

---

<sup>23</sup> En Castilla la Mancha sí encontramos una actualización de la ley de protección y bienestar animal, ley 7/2020, del 31 de agosto, donde en el Art.5.ñ) se especifica la prohibición de: *“La sujeción de animales a vehículos de motor en movimiento, salvo en los casos de galgos en los que el animal esté sujeto en la parte delantera del vehículo y la velocidad del mismo no supere los 15 km/h”.*

*hecho. Al igual que te digo, hoy es miércoles y te apetece entrenarlo y ya no lo entrenas más hasta el miércoles siguiente, ¿de qué sirve ese entreno? Otra cosa que también es importante es no entrenar a los galgos siempre por el mismo camino, hay que variar los caminos, el lugar, el terreno... porque igual que tu si vas al gimnasio y ahora imagínate que todos los días haces lo mismo, pues llega un momento que te aburres, ¿sabes?, pues el galgo también. Pues hay que ir variando, un día los saco con la bici con un camino, otro cojo el coche y hago cambios de ritmos, en lugar de hacer un entrenamiento de fondo pues en lugar de un entrenamiento tan largo, le haces un entrenamiento de series, como un atleta, con cambios de ritmo, ahora metes una cuesta... ¿me entiendes? Con vehículo a motor, pues para mi gusto, prefiero ponerles bozales ya que hay una ley que prohíbe que los galgos vayan sueltos, les pongo mis collares de adiestramiento para que no se vayan a cazar y los llevo sueltos, voy en coche o con la moto, pero ellos van sueltos sin tener que ir amarrados a un coche. Pero vamos que eso es así para lo que te digo” (M.P. 23 años, estudiante técnico en veterinaria).*

Esta descripción del entrenamiento que nos brinda M.P. no es otra cosa que el llamado HIIT (*High Intensity Interval Training*) o entrenamiento interválico de alta intensidad. Está demostrado a través de numerosos estudios (Billat, 2001 a y b; Laursen & Jenkins, 2002; Fader, 2013) que el entrenamiento interválico, en el que se realizan cambios de ritmos o intensidad (*sprints*, carrera cuesta arriba, salto en potencia, etc.), produce una mejora a nivel de rendimiento y composición corporal en humanos, entre otros beneficios. En ese sentido, se hace una proyección antropocéntrica al animal al ser considerado como un atleta y, por extensión, a esta modalidad de caza como un deporte<sup>24</sup>. El ser humano alcanza andando una velocidad promedio de entre 5-6 km/h, corriendo, es capaz de alcanzar 15km/h. Los galgos, por su parte, alcanzan velocidades de hasta 72 km/h. El entrenamiento del galgo con vehículos a motor se centra en esta potencialidad del animal en particular, inalcanzable a pie por el ser humano.

---

<sup>24</sup> El Comité Olímpico Español (COE), el Consejo Superior de Deportes (CSD) o la Asociación de Federaciones Deportivas Españolas (AFEDES) son organismos vinculados a la Federación Española de Galgos (FEG). De hecho, el COE otorgó a la FEG la Placa Olímpica, máximo galardón reconocido a las entidades deportivas. Esto, sin duda, favorece el paralelismo que se da entre galgo y el atleta-corredor, sobre todo ante los requerimientos físicos necesarios para que la caza de liebre con galgo acontezca de forma fortuita, es decir, que exista una carrera intensa, veloz y potente con el aguante y resistencias físicas que esta exige, y siempre libre de dopajes, algo también controlado en las competiciones y carreras de galgos, ya sean estas en canódromo, de liebre en campo abierto, o de liebre mecánica.

Si bien este entrenamiento se produce para mejorar la potencia del animal, su resistencia y velocidad, los cazadores también diferencian entre esto y el “adiestramiento”, que se entiende como aquellos actos que condicionan la conducta del galgo e intentan modificar los rasgos conductuales del animal “adiestrado”. Como indicamos en el apartado anterior, el factor genético condiciona determinados caracteres individuales, ya sean la morfología, su *pensamiento*-comportamiento a través de los “rasgos de valor heredables”, o los niveles de actividad fisiológicos; pero el factor ambiental en forma de adiestramiento es condición clave para la potencialidad de estos rasgos genéticos –digamos- estructurales, así como para la modelación de otros –digamos- coyunturales o circunstanciales. La capacidad de aprendizaje, condicionada por el ambiente en el que se desarrolla el “sí-mismo” perro, se entiende como aquel proceso mediante el cual se adquiere, modifica o extingue una conducta específica a través de una serie de experiencias (Manteca, 2009).

Entre los mecanismos de aprendizaje y condicionamiento más usualmente empleados por los galgueros, está el aprendizaje asociativo mediante el cual el perro realizará respuestas a un estímulo a través de la asociación de dos eventos. Es el conocido como condicionamiento clásico o “pavloviano”, que responde al patrón estímulo-respuesta a través del cual un sujeto X asocia dos eventos (sonido de una campana con alimento) por lo que, a través de la exposición al primer estímulo, el sujeto esperará la aparición del segundo evento, por lo que modificará su conducta ante la exposición al primero por la asociación de ambos eventos en la memoria:

*“Esto que ves aquí lo tengo yo para que lo perros no ladren, más que nada porque cuando se pican a ladrar avisan de donde están, y ahí los localizan y pueden entrarme y robarlos. Así que esto está conectao a un sistema de riego o así. Ellos ladran, cuando supera unos decibelios pues el cacharro esta pita, y si no paran suelta un chorro de agua a ca’ uno en su perrera, y ahí el perro ya se descoloca y se calla. A veces ni llega al agua porque cuando escuchan el pitio ya están al quite” (M.B, 43 años, herrero).*

El condicionamiento operante, sin embargo, aparece como mecanismo de aprendizaje más importante, tanto a nivel particular de crianza y adiestramiento, como en ámbitos profesionales galgueros. El condicionamiento operante, asociado a Skinner (1974), se basa en el aumento o disminución de un estímulo a partir de un patrón castigo-recompensa. Para la aparición de una determinada conducta, se refuerza con una recompensa cada vez que esta aparezca, y a la inversa, ante una conducta que el adiestrador/a considere impropia o negativa, se castiga para la disminución en la recurrencia de aparición de esta conducta. La conducta de un sujeto X se ve modificada por la asociación con las consecuencias de esta:

*“Yo no soy de dar recompensas o premios (entendiendo premio como comida), porque al final el perro se te hace pejugero, te pide todo el tiempo que le des. Pero sí lo animo, cuando entrenamos, pues le vas diciendo cosas con una voz de ánimo, ¡venga, vamos!, ¡bien, bien, eso chica! Y la perra te escucha con ese ánimo y ella también se viene arriba, y lo mismo al revés, si está alterada o lo que sea, que tenga un día tonto, pues te pones más seco, el cuerpo más tenso, y ellos lo entienden, como las personas, eso es así” (S.R., 28 años, agricultor).*

Pero también existen otros tipos de aprendizaje que muchos galgueros emplean de manera más o menos consciente, como el no-asociativo, la impronta, la sensibilización, la habituación, o la observación-imitación (Luño, 2012). Esta última forma de aprendizaje parece pasar desapercibida y no ser la mejor opción para “domesticar” a un perro, sin embargo, entre los perros cazadores, este tipo de aprendizaje es observable y forma parte de las estrategias que dentro del discurso sobre la crianza y aprendizaje aparece con frecuencia, sobre todo con respecto al aprendizaje entre hembras<sup>25</sup>. Emparejar a los galgos según sus caracteres individuales con aquel que lo complementa para corregir rasgos de personalidad que puedan resultar conflictivos (por ejemplo, excesivamente nervioso, o excesivamente miedoso) es una práctica muy beneficiosa para el aprendizaje mutuo:

*“Que tienes un cachorro inquieto, pues lo atas a una hembra vieja. Aquel tira y juega y muerde, y aquella le da dos sustos y el otro se viene abajo poquito a poco. Ellos se aprenden. Ahora, también los hay que separar, si uno tiene una fechoría en la mente, y el otro la ve, allá que van todos. Pero eso como los niños, con los galgos jóvenes son cosas que pasan: que si saltan la valla, que si muerden la puerta... pero vamos, estar atento por si se hacen daño y dejar que el tiempo los calme” (J.M, ganadero, 47 años).*

Si bien en el discurso general se habla de un “instinto de caza” inherente al galgo, también se habla de la “socialización de los perros” para “limar” aspectos individuales del carácter de cada uno:

*“A ti te llega un galgo saboriote [saborido], que recela, que no se acerca pa’ na’. Pues amarre y paciencia. Tú al perro lo amarras y poco a poco te acercas, le echas de comer y ya está, cuando no desconfía ya está, pegao a ti pa’ toa*

---

<sup>25</sup> En el apartado siguiente se analiza la proyección del sistema sexo-género en diferentes escenarios, entre los cuales se encuentra qué. Parece haber datos concluyentes que afirman que este tipo de aprendizaje es visible entre cachorros pero no entre adultos.

*la vida. El perro igual que las personas, de categoría” (J.F.C, electricista, 53 años).*

Pero más allá de este panorama de condicionamientos y selecciones, hay algo que consideramos más relevante para este estudio, y es que, aunque el “acoplamiento” o “casamiento” entre perros y cazadores no es tan pronunciado como en otras modalidades de caza (Cruzada, 2019), sí que debe darse en un mínimo de ello entre los galgos y los galgueros. Las interacciones entre especies no son unidireccionales, y el entendimiento mutuo no puede aparecer, o en principio se afirma que no aparece, bajo ese prisma de dominancia conductual por parte del ser humano sobre el perro, como históricamente se ha presentado. Como explicaba J.M, *“los perros se aprenden, como las personas, como los cazadores, y los cazadores también tienen que aprender con el perro”*. El condicionamiento y aprendizaje del comportamiento humano en la caza de la liebre con galgo va parejo al del can, y no únicamente porque en esta relación se genere un estilo de vida determinado, sino que se podrían rastrear las diferentes actividades, capacidades o potencialidades que tienen lugar en el ser humano de manera novedosa por este desarrollo mutuo, junto al perro, así como en relación con la tierra.

*“Hay que ir con mil ojos, y si no tienes ojos de caza’, no verás na’. La liebre se ponen con la oreha pa’ fuera, pero si no sabes verla no la ves, los nuevos siempre la pisan, no tiene lo oho hecho. Uno ve la liebre porque se la conoce, y estar en el campo le hace a uno el mirar” (J.A. 80 años, agricultor).*

*“A un chaval o a un niño que empieza de nuevo no le puedes plantar un cachorro así de golpe, un perro viejo, y si es hembra mejor, le aprende, el niño coge confianza con la correa, tener el perro cerca, pararse, moverse, hablarle. Si coges al niño y lo plantas en el campo con un cachorro que no sabe, que da tirones y hace que el otro tropiece y así, pues no se aprenden, ni el perro ni el niño” (J. F.C, 53 años, electricista.)*

El comportamiento humano, en este caso el de los galgueros, se guía en base a una serie de conocimientos adquiridos a través de una vida en co-desarrollo con los perros, y por lo tanto está determinado no únicamente por adscripción a un grupo cultural humano, sino a través de relaciones, observaciones y aprendizajes entre especies, un “ponerse en el lugar del otro” para comprender e interiorizar su quehacer, e incluso, modificar sus movimiento y comportamientos en base a las capacidades y comportamientos animales. La relación entre cazador y perro implica una “intersubjetividad negociada” (Cruzada, 2019) en la que se dan

relaciones dinámicas en términos de afecto o aversión determinadas por aquellas especies en relación.

*“Cuando un perro no quiere cazar, no caza. Da igual la sangre, los mimos o los palos a los que intentes someterlo. Si no te entiendes con él, no hay nada”* (J.A., 80 años, agricultor).

La falta de “acoplamiento” entre galguero y galgo puede igualmente llegar a producirse. Para estos casos se han llevado a cabo infinidad de prácticas de corrección y negociación, pero en última instancia se encuentran las medidas desesperadas que optan por el abandono o dar muerte al galgo. Al igual que en la población general, estas prácticas se criminalizan dentro del propio colectivo, y se rechazan, al menos, a nivel discursivo. Es evidente que el discurso sobre los derechos animales permea el discurso de los cazadores de igual forma que los discursos políticos y sociales. Las formas de castigo y corrección de conductas tienen una evolución paralela a este discurso, así como las formas de deshacerse de un perro que ya no se quiere o puede mantener:

*“Hombre antes no te digo yo que no se colgase un galgo en el olivo si arremetía recortando a la liebre, pero las cosas cambian, ahora, si de verdad, de verdad, no quieres uno, las protectoras se lo llevan... a ti de qué te vale dejar al animalito si está cojo o lo que sea por ahí, para nada, eso es un susto en la carretera. Aquí llamas, y te llegan y se lo llevan p’ ahí, a Noruega, al norte... ahí los cuidan”* (J.M, 29, trabajador del campo).

*“El galgo aprende si tú le dejas claro lo que no tiene que hacer, por ejemplo cuando son jóvenes que se ven los unos a los otros y empiezan a idearla, escarbar, romper, saltar... pues los amarras, o los encierras en la perrera, para que el perro asocie que eso que hace no se puede hacer. Y sobre todo si son varios jóvenes hay que tener cuidado’, porque uno hace, el otro lo ve y hace lo mismo, y en un momento tienes liada la de dios. Antes de que se envíen a hacerte alguna perrería, pues eso, los dejas amarraos, o le das un chorlito’, que se dé un susto”* (S.R, 28 años, agricultor).

No hay que olvidar, comentan los galgueros, que los discursos donde la muerte queda relegada a lo indeseable, lo tabú y lo malvado, corren en paralelo a ideas que centran la atención en lo confortable, el bienestar y, en general, en la veneración de la vida de los animales, lo que supone ocultar una parte crucial de la relación: los enfrentamientos, la discordia, los castigos, la dominación y la muerte en sí misma. Esas negociaciones de personalidad, roles y conexiones intersubjetivas son las que refuerzan o colapsan las

relaciones humano-animales, así como las humano-humano (Cruzada, 2019), y por ello, obviarlas a nivel analítico y más allá de sus consideraciones e implicaciones éticas y morales, sería un sesgo importante en la investigación.

## CAPÍTULO IV: PROYECCIÓN DEL SISTEMA SEXO-GÉNERO TRANSESPECIE

Algo que se percibe en las relaciones humano-galgo de manera acusada es la proyección del sistema sexo-género por parte de los cazadores a la hora de seleccionar y criar un perro para la caza de la liebre a la carrera o, como apunta Michael Ramirez (2006) en su trabajo, suele establecerse un influjo en la naturaleza de las relaciones humano-perro basadas en las relaciones estereotipadas de género humano-humano. En su estudio lo aplica en base a, y a través de, tres pilares: el uso del género para la selección del perro “apropiado” para el propietario, la revelación de la ideología de género en las construcciones de comportamiento y personalidad animal y, en tercer lugar, el perro visto/utilizado como accesorio o extensión de la identidad de género del propietario/a. En ese sentido, se asume en la literatura que existe una tendencia a establecer relaciones homosociales en la elección de amigos (Bem, 1993; Lorber, 1994; Olicker, 2001 en Ramírez 2006), y que en la elección de mascotas se producen las mismas preferencias (Herzog, 2011), pero en el caso de la elección de los galgos, cuyo fin es la caza y la competición, estas preferencias no están tan claras, principalmente porque no se toma al animal como “mascota” sino como un “atleta”. Cuando preguntaba sobre las preferencias entre un galgo macho o una hembra, la respuesta siempre era “depende”:

*“Hay quien tiene más prisa por la carrera y estar en el campo, y entonces pues eligen hembras, que maduran antes, como las personas. Pero hay quien le gusta el macho, porque te dura más sabes, no se llena, y esas cosas que les pasa a las hembras” (M.R., 33 años, carpintero).*

A las hembras se les atribuyen patrones de comportamiento asociados a la feminidad, la maternidad y el cuidado, por lo que muchos de los entrevistados aludían a esa “primera galga” en términos de bondad, afecto y cariño. Además suele reforzarse proyectivamente el vínculo ficticio madre-hijo, sobre todo cuando esa perra se adquirió durante la infancia. Una hembra adulta, me decían muchos cazadores, cuidará del galguero que empiece, y lo introducirá al campo como haría una madre, con cuidado y paciencia:

*“Mi primer perro de caza fue una galga, se llamaba Manolita, yo tenía 7 años. Era buenisima y cariñosa. Me la quitaron después de una competición. Trauma infantil para toda la vida, la verdad” (S.R., 28 años, agricultor).*

*“Uf... yo no me acuerdo de todos los que he tenido, me acuerdo de que la primera fue una hembrilla. Yo empecé con los galgos porque me gustaban, desde chico. Y nadie en mi familia cazaba, pero mi abuelo me veía tan cabezón que al final me llevaba a ver las competiciones porque en el pueblo hay mucha cultura de galgo, y al final me regaló una galga, murió de vieja de tanto que la quería” (M, G., 33 años, carpintero).*

También en el propio aprendizaje animal se alude con frecuencia a patrones de aprendizaje que responden a estos estereotipos, y se producen solapamientos humano-animales en términos comparativos:

*“Tú piensa que los perros son como las personas, las hembras son más listas igual que las niñas, aprenden más rápido, las puedes echar a competir con apenas un año y medio, mientras que a los machos les cuesta más y hasta los tres años no están listos” (M.B., 43 años, herrero).*

*“Las hembras hay que ponerlas juntas pa’ que la vieja aprenda a la joven, entre ellas se entienden mejor” (J.A. 80 años, agricultor).*

Ese “entenderse mejor”, esa “necesidad de estar juntas”, enfatiza en aquellos estereotipos sobre la “necesidad” de las mujeres de comunicarse, de tener intimidad y apoyo emocional (Johnson, 2000, citado en Ramírez, 2011). Los estereotipos de género se han empleado históricamente para explicar la interacción humana, sin embargo, como vemos, también se aplica a las relaciones perro-perro, e incluso, humano-perro, pues en ocasiones la selección de una hembra o un macho se asocia a la relación entre hombres y mujeres, de manera que muchos de los cazadores “renuncian” a tener hembras por diferentes motivos, entre ellos:

*“Las hembras cuando llega la veda se arruinan, por eso hay quien no quiere hembras. Se preñan del aire y luego no valen. Se preñan del aire es que como son hembras tienen embarazos vacíos, que no las han cubierto ni nada, pero lo viven como si fuera de verdad, así se pierden muchas galgas” (F.M., 35 años, trabajador del campo).*

El discurso de los cazadores sobre el carácter individual del perro se refuerza mediante este sistema cultural de sexo-género occidental, y se realizan traslaciones constantes entre el comportamiento y aprendizaje animal con el humano-niño, pues en ambos casos se asume que son “humanos incompletos”, los cuales se pueden modelar al gusto de uno mismo (Collet, 2005, en Ramírez, 2011). Cuando se refieren a galgos machos, las

descripciones suelen virar hacia la potencia, el tamaño y la “clase”, haciendo referencia al “porte” de sus líneas, el mentón y el pelaje, y no tanto a rasgos de comportamiento o carácter:

*“Ese de ahí tiene 11 meses, y ya lo ves. Todavía no lo he probado, pero solo hay que verlo, tiene buen lomo y las piernas largas y fuertes. No para quieto, tiene mucho nervio, a ver si para ya esto (Covid-19) y puedo verlo correr” (M.B, 43 años, herrero).*

También es interesante la eminente preferencia por las hembras, tanto en cazadores con galgo como en aquellos que practican otras modalidades de caza con perro, pues según los galgueros, éstas tienen una mayor “inteligencia”, que se traduce en una mejor forma de entender lo que el galguero quiere o aprecia, aprenden con más facilidad, y de alguna manera muestran una sumisión y compromiso más alto que los machos, dicen. Aparece de manera constante un refuerzo a la idea de que las hembras son mejores cazadoras, incluso sobresalientes de manera natural:

*“Mi Estrella era una fenómeno. Todo lo ganaba, impecable. De hecho el campeonato que ganó en 2015 estaba llena, y aun llena lo ganó. Ahora, cuando me la amonestaron sin motivo, porque esta perra no ha tenido un punto rojo en toa su vida, corre impecable, ya vi las orejas al lobo y me quité de competir. Y Estrella aquí la tengo conmigo, hasta que nos hagamos viejos” (J.M, 47 años, ganadero).*

La preferencia por las hembras viene fuertemente marcada por la idea de que los machos se “pican”, tienden a pelearse entre ellos, escapar si hay una hembra en celo cerca y revelarse ante el dueño con más asiduidad.

*“Yo tengo hembras, hay quien tiene machos. Ahora o lo uno o lo otro, porque si los rebujas se te monta la de dios en un momento. Se te estropean todos” (J.M. 47 años, ganadero).*

*“Los machos entre ellos se pican, se pelean y se encelan” (M.B, 43 años, herrero).*

Según comentan los cazadores, el “acoplamiento” de cazador-galgo se produce más fácilmente cuando el galgo es hembra, como extensión de una relación de pareja humana heteronormativa. La hembra ante esta proyección sexo-género que presentan los galgueros, no es competidora directa del cazador-humano, sino facilitadora de ese momento de caza. La hembra “comprende” los deseos del cazador y se los otorga a través de la carrera o la

caza de la liebre. La hembra “*es más dócil*” y no supone una amenaza a la masculinidad del hombre (Johnson, 2000, citado en Ramírez, 2011).

Por otro lado, los machos suelen tener, según los galgueros, mayores problemas de control de comportamiento y rebeldía, por lo que el cazador puede interpretarlo como una falta de aceptación de roles. Al fin y al cabo, parece que las relaciones humano-perro, como las interacciones humano-humano, son fuertemente asimétricas y jerárquicas cuando de masculinidad hegemónica se habla. Esta extensión de las relaciones heterosexuales con asunción de roles fuertemente marcados condiciona igualmente la forma en que se relacionan cazadores y galgos según su sexo-género adscrito y proyectado, modificando finalmente la conducta y formas de relacionarse del galguero con el galgo o la galga en función de este<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Extender en profundidad el análisis de estos aspectos que cautelosamente planteo aquí como aproximación, sería muy interesante para investigaciones futuras en el contexto de una tesis doctoral.

## CAPÍTULO V: LA LIEBRE COMO “SÍ-MISMA” EN ACCIÓN. LECTURA DE LAS FORMAS DEL “ENCUENTRO CINEGÉTICO” ENTRE ESPECIES

*“Para cazar las liebres con galgos á la carrera, lo cual se hace desde octubre después de la vendimia, hasta el 1º de marzo en que empieza la veda, se colocan en ala dos, tres ó cuatro cazadores á caballo: en esta disposición van recorriendo el terreno que se proponen, hasta que salta la liebre; ostigada esta por los galgos ó los galgueros, se dirige á ocultarse, que es á lo que se denomina buscar el perdedero, que siempre es hacia algún monte, soto ú otro parage donde haya maleza en la cual pueda esconderse: entonces principian á correr galgos y galgueros, dando estos repetidas voces para animar á los perros; la liebre escoge con preferencia para correr las cuestas arriba, por la gran ventaja que como hemos dicho, les dá la particular configuración de sus piernas, logrando asi adelantar á los galgos que por su parte tratan de cortarla antes de que tome al perdedero. Si lo consiguen, la liebre emprende otra dirección ó dá un rodeo para volver á su querencia, y si conoce que alguno de los galgos, vá ya muy próximo á ella, suele girar repentinamente á derecha ó izquierda; el perro, con la gran violencia que lleva, no puede detenerse y se pasa ; mas los que le siguen, si ven este regate, porque los galgos cazan mas con la visía que con el olfato , entran á sustituir á aquel hasta que la alcanzan y la matan, ó se les encierra y la pierden. Este modo de cazar ofrece bastantes lances para los aficionados á él, pero además de la mucha exposición que ofrece por lo fácil que es el dar una caída ó precipitarse en la furia de la carrera del caballo, ninguna habilidad denota ni proporciona otra satisfacción al que le usa, que el de poder decir que sus perros son los mejores para correrlas y matarlas” (Hidalgo y Gutiérrez, 1845, p.139).*

La liebre (familia *leporidae*) está presente en todo el territorio español. En los últimos años ha sido víctima del virus mixomatosis, altamente letal<sup>27</sup>. Unido a la naturaleza reproductiva de la

---

<sup>27</sup> La mixomatosis es una enfermedad que afecta a conejos y liebres. Es causado por un poxvirus denominado mixoma. Originario de Sudamérica, fue introducido ilegalmente en Francia en 1952, década en la que también pasó a la Península Ibérica, procedente de Australia. En España se decretan los primeros casos de mixomatosis en liebres oficialmente en julio de 2018.

liebre que a diferencia de los conejos solo tienen camadas de 2 a 4 lebratos, se ha apreciado una fuerte despoblación en la campiña sevillana. Pero sin duda, no es únicamente este factor el que ha favorecido esta situación, sino que las malas prácticas de caza también condicionaron el estado actual de la liebre. Sánchez Garrido (2007) destacaba en su tesis doctoral que con la “democratización” económica de la caza, coincidente con el aumento de la “clase media” en España, se produjo ese acceso a la caza de personas que en tiempos anteriores no pudieron. La presión cinegética fue mucho mayor, pero también lo era la mala gestión, con excesiva permisividad en las regulaciones legales, provocando descensos poblacionales muy acusados.

*“Cuando habíamos soltábamos los galgos, a liebre corrida, a liebre encamada o a liebre llena... y ahora, ahora nos quejamos de que no hay... La enfermedad ha hecho daño, pero nosotros, por malos cazadores, hemos hecho más” (J.M, 47 años, ganadero).*

La liebre forma parte de los “encuentros cinegéticos” entre cazadores y galgos, pero, como comentan los galgueros, no como víctima pasiva de los mismos, sino como –diríamos– “agente”, consciente e interactuante en la relación. Es en ese sentido que la liebre aparece como otro “sí-mismo” no humano. Al tratar y analizar los procesos sémicos compartidos por humanos y no-humanos, a través de los cuales estos interactúan, es decir, si tomamos la vida como inherentemente semiótica, como apuntábamos en la introducción de este trabajo, reconocemos que el significado de los hechos o acciones puede ser atribuido tanto a humanos como a no-humanos de manera indiferente. En tanto que estos animales, como los humanos y según afirman los cazadores, poseen “voluntad” y responden e interactúan entre sí y con otras especies de manera intencionada, los análisis antropológicos pueden llegar a ámbitos de análisis donde “emergencia” y “encarnación” semiótica se produzca más allá de los límites simbólicos de sentido que imponen los mundos humanos (Cruzada, 2019), siempre y cuando estos últimos se encuentren involucrados en la relación.

Cruzada (2019, p.184-238) presenta el “engaño” semiótico como base de los encuentros cinegéticos, donde según la modalidad de caza, “se producirá un tipo de engaño que estará vinculado no solo a los sentidos y percepciones de los animales, sino también a sus comportamientos, rutinas, hábitos, capacidades, ciclos reproductivos, temporadas migratorias, etc., que son considerados y seleccionados por los cazadores”. A estos patrones de comportamiento del animal y “su mundo circundante” los denomina “*punto de práctica animal*” (*ibidem*), y las formas de comportamiento humano sobre el terreno de caza dependerá de los mismos.

Es por ello que, siguiendo a Cruzada (2019, p.177-183), redefinimos el “encuentro cinegético” que se produce “por extorsión” en la caza de liebre con galgo más allá de la representación simbólica que podríamos analizar únicamente a través del cazador, para poder prestar atención al mismo en términos de “relacionalidad transespecífica” y en base a un marco interpretativo-comunicativo biocultural (Tüür y Armstrong, 2016, p.120, citado en Cruzada, 2019). Al analizar el momento de la extorsión a la liebre, cuando se “barre” el terreno por una línea de cazadores como hicimos y explicamos en el Capítulo I, a nivel fenomenológico puede observarse que diversos seres (cazadores, galgos y liebres) “se relacionan entre sí ecológicamente a través de sus ‘mundos circundantes’, donde cada ser expresa disposiciones, motivaciones e intenciones perceptuales y corporales de diferentes tipos” (*ibídem*). De hecho, podría entenderse que el galgo, a través de sus capacidades específicas, permite a los cazadores aproximarse a esos “mundos circundantes” de la liebre, a nivel perceptual y de acción frente a estímulos determinados, provocando este encuentro trans-específico. En el momento en el que se produce el “encuentro cinegético”, la liebre, en situación y “conocedora” del peligro, según afirman los cazadores, echa a correr e intenta perder su rastro y su vista de los cazadores y de los perros:

*“La liebre va a aguantar encamada to’ lo que pueda, hasta que ya sabe que la han pillado al cien por cien. Solo ahí se levanta la liebre y arranca correr en busca del perdedero que tenga más cerca. Y por eso la liebre siempre lleva ventaja, porque está en su casa” (M.R., 33 años, carpintero).*



Imagen 7: Dibujo de liebre encamada. Fuente: elaboración propia

“Tu cuando vas barriendo el terreno, que te pegas un pechón de caminar, vas atento, en silencio, con el galgo a tu vera, y siempre intentando ver por delante del galgo, para que la liebre aguante, y si eres buen cazao, los ojos los tienes entrenados para poder verlas, porque si eres nuevo, no vas a ver na. Eso es estar en el campo, uno aprende del animal, dónde se pone, cómo se mueve y lo listas que son, que a veces si no vas con mil ojos la pisas de quietas que están” (J.A., 80 años, agricultor).

Ese conocimiento y reconocimiento del otro-animal como “agente”, con sus capacidades propias para interpretar e interactuar frente a acciones de otros seres, configura un “encuentro” más allá del mundo simbólico humano. El entendimiento y producción de determinados signos que permiten la existencia y supervivencia, la comunicación y modelación de las distintas especies involucradas, las cuales toman la información de su “mundo circundante”, y siempre de forma particular respondiendo según sus disposiciones de especie-específicas, es lo que permite estos *encuentros*. Por ello, el cazador se mimetiza con el terreno, por eso caminan en silencio y extorsionan con los perros y sus propios pasos a la liebre, a la manera que esta “entienda” esta extorsión. De nada serviría “levantarla” antes de tiempo con la voz, por ejemplo, o no conocer cómo ese animal interpreta determinados signos. De hecho, como apunta J.A., “sólo cuando se saben amenazadas y vistas”, responden a esta extorsión, y no de cualquier manera, sino previo conocimiento y reconocimiento del espacio en que se haya, buscando un *perdedero* cercano donde poder escapar del galgo.

Al igual que los galgos, las liebres son reconocidas por los cazadores –digamos- como *sí-mismas* (Kohn, 2007), formando parte activa de un entramado de significados y representaciones no simbólicas que se dan en el campo cuando se caza, respondiendo a las intenciones o *pensamientos* de cazador y galgo y, por tanto, dando cuenta de que las acciones de este animal no forman parte de una mecanización de sus pulsiones o instintos al estilo de explicación cartesiana, sino de cierta “subjetividad” que de manera contextual e interrelacionada con los otros con quien comparte escenario adquiere sentido, en nuestro caso: liebres-galgos-humanos<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Existen así mismo otros animales que pueden aparecer en estos encuentros, sin embargo, no son susceptibles de esa subjetivación como es el caso de la liebre, sino que se les cataloga como bestias o alimañas, como por ejemplo zorros, águilas o caballos. Profundizar sobre estas formas de relación humano-animal y su conceptualización excede los propósitos de este trabajo.

## CAPÍTULO VI: MERCADO CANINO Y VACIAMIENTO SOCIOCULTURAL

Cuando te dispones a realizar un trabajo de investigación que implique un tema tan controvertido como las relaciones humano-animales en el contexto de la caza de la liebre con galgo, se genera de manera irremediable una actitud de vigilia en los entrevistados. Tras el primer encuentro con el mundo de los galgos en enero de 2020, y con la llegada del SARS-CoV-2, el segundo encuentro no tuvo lugar hasta que, casualmente, durante una celebración ceremonial conseguí hablar con un muchacho joven, apasionado por la caza, tanto con galgo como con podenco (M.R, 33 años, carpintero)<sup>29</sup>. Viendo una ventana abierta, quedamos una tarde para que me contase un poco su historia y me enseñase sus galgos, la perrera, etc. Llegada la tarde me lleva a una nave cercana, y nos abre un amigo, también cazador. La nave se dispone como la entrada a una cochera, con una rampa de acceso y al final de la misma una cancela. Abocados a ella siete galgos: negros, verdinos y rubios, todos jóvenes<sup>30</sup>. Al entrar al recinto los galgos se muestran curiosos, con el ajeteo de la cola, no agresivos, pero recelosos. Se acercaban a olfatear, pero nunca al alcance de la mano: “Así son los galgos, siempre alerta, atentos” (M.R., 33 años, carpintero). Me fijo en sus caras, jóvenes, algunos de apenas diez meses, juguetones, se lanzan bocados y se persiguen por la nave. Al volver la vista, se presentan ante mí las perreras: ocho habitáculos de dos metros cuadrados aproximadamente, de hormigón armado, con barrotes gruesos, muy gruesos, y una litera en cada una. Asombrada pregunto el porqué de esas perreras, la respuesta es obvia:

*“Pa’ que no los roben. Estas las he diseñao yo, los bunkers los destrozan y te los roban to’s de una. Los bunkers son hormigón con agujeros pa’ transpirar, y una única puerta. Con esto, la transpiración es mejor, estos tubos que tú ves están rellenos de hormigón, es irrompible. Ca’ uno tiene su espacio, se limpia*

---

<sup>29</sup> El podenco andaluz se caracteriza por ser versátil y adaptarse a múltiples modalidades de caza: se encuentra partícipe en monterías de caza mayor como parte de las rehalas, en la caza de conejo “al salto”, e igualmente se utiliza como levantador en la caza de liebre con galgo. Para más información: [https://web.archive.org/web/20091008105926/http://www.rsce.es/razas/razas\\_podenco\\_andaluz\\_1.htm](https://web.archive.org/web/20091008105926/http://www.rsce.es/razas/razas_podenco_andaluz_1.htm).

<sup>30</sup> El pelaje del galgo español suele ser de pelo corto y liso, aunque también los hay de pelo más duro y largo. En términos generales se diferencian varias tonalidades en el pelaje, siendo los “verdinos” o “atigrados” los más comunes en la localidad. También los hay de color uniforme como negros, blancos y rubios (engloban colores desde el blanco roto al canela oscuro, y se les denomina rubios o rojos).

*con este sistema de goma, y en invierno las literas tienen un forro pa' que estén en caliente: los galgos tienen mu' poco pellejo*" (M.B, 43 años, herrero).



Imagen 8: Entrada a perrera acorazada. Fuente: elaboración propia

Existe una gran diversidad en las formas de “tener los galgos” y criarlos, y, en ese sentido, hay quien cuenta con grandes dispositivos, hormigón y electrónica, y hay quien cría a los perros en el campo como históricamente se ha hecho. También quien los tiene en su casa, o quienes los tiene en las proximidades de casas de vecinos y han de controlar sus ladridos. Todo ello, principalmente manifiestan los galgueros, para evitar robos:

*“Esto que ves aquí lo tengo yo para que lo perros no ladren, más que nada porque cuando se pican a ladrar avisan de donde están, y ahí los localizan y pueden entrarme y robarlos. Así que esto está conectao a un sistema de riego o así. Ellos ladran, cuando supera unos decibelios pues el cacharro este pita, y si no paran suelta una chorro de agua a ca' uno en su perrera, y ahí el perro ya se descoloca y se calla. A veces ni llega al agua porque cuando escuchan el pitio ya están al quite”* (M.B, 43 años, herrero).



Imagen 9: Dispositivo anti ladridos. Fuente: elaboración propia

El tema de los robos de galgos ha surgido en cada encuentro con cazadores, hilado al discurso sobre el maltrato animal, el abandono y ahorcamiento de los galgos. Con cautela, pregunto sobre los robos.

*“El galgo es una inversión que mueve mucho dinero. A mí si el galgo no me vale, me deshago de él, como quien tiene un coche que ya no le vale. No vas a estar pagando seguro, y ruedas, y gasolina si te hace perder dinero, ¿no? Pues lo mismo, no está la cosa pa’ echar el dinero por tierra” (M.B 43 años, herrero).*

Esta visión utilitarista de la caza contrasta con la versión deportiva de la misma, y con su versión más social, por lo que existen prácticas, discursos y representaciones polisémicas que dibujan diferentes perfiles de cazador en Fuentes de Andalucía:

*“Los galgos ahora mueven mucho dinero, muchísimo. Hombre, nosotros no, porque somos de pueblo y no tenemos dinero como tiene la gente, pero mueven mucho dinero, puedes hacerte con 8.000 euros en una semana de montas. O criar y vender galgos de tal o cual campeona. Eso la gente lo sabe,*

*y los roban. Que después nosotros, verás, cazamos pa' nosotros, echamos el rato, no ganamos na', pero nos roban. Este año, como está la cosa de la pandemia, la liebre... los galgos interesan menos, pero ahora que es época de sabuesos... a mi padre le abrieron el campo y se llevaron a los sabuesos. Los galgos los dejaron porque ahora no interesan. La gente lo sabe, y si empieza este domingo la media veda, pues te dejan sin perros para cazar” (M.B, 43 años, herrero).*

Esto me hizo pensar en el primer encuentro, en enero, cuando también me comentaron el tema de los robos:

*“Los galgos ya no son lo mismo, ahora la gente sí disfruta de la caza, pero hay muchos intereses. Para algunos el perro no importa, importa el dinero que trae, la competición, los trapicheos. Por eso hay tanto robo, en cuanto se puede sacar tajada, estamos perdidos. Como con todo. Al mundo lo mueve el dinero, y eso es así. Hay quienes queremos conservar el valor de esta práctica, y hay quienes no y quienes contribuyen a que se siga manchando la imagen del galguero como maltratador que utiliza al perro y después lo abandona” (J.L.E, 50 años, veterinario).*

La mercantilización de todo producto sociocultural, y su transformación en mercancía con un valor eminentemente económico, ha contribuido, sin duda, al vaciamiento del contenido sociocultural de muchas prácticas sociales, entre ellas la caza. Tanto en caza menor como en caza mayor se han llevado a cabo modificaciones que han generado esta imagen de “muerte recreativa” previo pago pecuniario. La presión cinegética, la intensificación de producción agrícola que agota los terrenos, los factores ambientales cambiantes, entre otros, han generado el desplazamiento y la desaparición de liebres en los espacios en los que siempre habían habitado. Insisto en la necesidad de visibilizar que la situación en la que se encuentran múltiples de las especies consideradas “cazables” no es unifactorial, sino que forma parte de un proceso asociado a un momento histórico y que viene desarrollándose desde mediados de los sesenta (Sánchez Garrido, 2007, 2011, 2014; Cruzada, 2019).

Por ello, los cazadores vienen a decir que se ha extendido una noción y práctica mercantilizada de la misma a través de empresas dedicadas a producción y gestión cinegética, a los campeonatos y al turismo cinegético. Este proceso de comercialización ha supuesto una varianza en las formas y actitudes de sus participantes. Así, la caza se transforma en producto de consumo quedando los terrenos cinegéticos vinculados a la

explotación económica (Coca y Zaya, 2008). Es curioso que cuanto más nos adentramos en la revolución tecnológica, en la era del *big data* y de lo *on-line*, más sirva de reclamo este tipo de prácticas asociadas a experimentar la naturaleza como actividad recreativa. La búsqueda de una experiencia “auténtica” responde a lo que MacCannell (1976) considera el “eje de la motivación turística”: ante una sociedad urbana, de asfalto y orden, deshumanizada por esa alienación industrialista, se busca en los espacios rurales esta vuelta a la vida real, auténtica e intensa, a “la llamada a los bosques” a la que instaba Thoreau en *Walden* (1854). La gestión de este tipo de turismo y competiciones responde a la lógica mercantil del capitalismo, y convierte al cazador en un consumidor. Una gestión y producción de un terreno determinado, una biodiversidad controlada y seleccionada, un territorio cercado y, al fin y al cabo, una relación contractual en la que el consumidor siempre debe quedar satisfecho con la experiencia que está comprando.

La caza con galgo no se queda atrás en estas prácticas y muchos son los galgueros que comentan la posibilidad de “pagar las liebres” para echar un domingo de cacería. Pero sin duda, esta versión de la caza no agrada al “galguero de verdad”.

*“¡Hombre que si lo pagan! Los cotos que te valen 1000 euros para ir tres domingos, y encima te salen dos malos y no cazas nada, y lo que cazas son dos liebres que sacaron de la jaula y soltaron al campo, que el animalito ni corría, ni huía, ni entendía qué pasaba. Hay que saber muy poco de la caza para pagar por pieza” (E.N, 46 años, tractorista).*

La caza de sociedades o agrupaciones destaca por su carácter local, por su vinculación al territorio y por su práctica no asociada a fines de lucro. Es característico de las zonas rurales y se vincula con los procesos de socialización de la caza acontecidos desde mediados de los setenta y que permitió la participación de cazadores con un poder adquisitivo modesto. Es común que estas asociaciones se encarguen de controlar, proteger y fomentar la caza local, refrenar la caza furtiva y sancionar prácticas ilícitas, con el fin de preservar el aprovechamiento viable de los terrenos mediante su acotación (Cruzada, 2019).

Al encontrarse la caza tan vinculada al medio “natural”, surge en los discursos de los cazadores la auto-identificación como “ecologistas” o “defensores del medio”, como apunta Sánchez Garrido (2009), donde se parte de una acción directa por la conservación del medio así como de su biodiversidad. Esta definición se entiende atendiendo a las trayectorias en la

gestión de los acotados y en oposición a discursos antagónicos, aquellos que niegan el carácter homeostático de la caza, su implicación en la conservación de ecosistemas, etc.<sup>31</sup>.

Como vemos, existe una diferencia fundamental entre ambos modelos, y radica en el contenido etnológico o el valor cultural que una y otra tienen. En un reciente estudio David Florido y Pablo Palenzuela aluden al “valor cultural” de la caza enfatizando “el carácter social”, el “saber hacer” aprendido, y la dimensión sensorial, emocional y ética que sustenta la orientación cognitiva del actor social sobre la actividad en sí misma y sobre el espacio antropizado en el que se ejerce (Florido y Palenzuela, 2017, p.70-73). La categorización que se establece en un grupo tan heterogéneo sobre qué es caza y qué significa “ser cazador”, presentada como una vivencia y sentimientos atávicos y heredados, puede leerse como reacción frente a estas modificaciones surgidas de mano de su turistificación y mercantilización, como apunta Sánchez Garrido (2010).

*“- Yo una cosa te voy a decir... Antes, uno iba al campo a disfrutar con su perro, sus amigos, un perol después de la jornada, la primera liebre que salta que nos pone a todos en vilo, el que se cae sujetando a los perros hasta que suelta de la trailla... y ahora... ahora todo son problemas con los galgueros y con los galgos. Antes tú cuidabas un galgo para ti, o la ilusión de regalarlo a un amigo, a tus hijos. Ahora todo es dinero y competiciones.*

*-¡Hombre!, teníamos unos valores, una categoría... y ahora no hay ni educación.*

*-Ahora los galgos bajo llave” (Conversaciones de perol, M.A. y J.A., enero 2020).*

El sentimiento de pérdida de valores y vaciamiento cultural de la actividad está presente en los discursos de los galgueros y, de hecho, existe una diferenciación entre los de rango de edad mayor (70 en adelante) y aquellos de mediana edad, quienes responden y asumen en cierta medida parte de la responsabilidad de este cambio, no tanto por participar en caza de cotos privados, sino por haber sucumbido en las épocas de bonanza a una caza poco consciente y respetuosa:

---

<sup>31</sup> Sergio Dalla Bernardina (1996), sin embargo, apunta que este discurso de “cazador ecologista” es una señal de la necesidad de justificación de esta práctica en un momento histórico en el que no puede ser asociada a la necesidad/recurso y a los dilemas éticos que supone sustentar bajo nociones como “tradición” o “costumbre”.

*“Lo dejo, yo te digo que lo dejo. De los campeonatos ya me quité porque vi el poder del dinero. Me premiaron a mejor juez del campeonato, pero vinieron con billetes por debajo de la manga, y ya no quise saber nada... de aficionado... bueno, de aficionado uno no se quita, porque no puede... pero en Fuentes tenemos los mejores cotos y se han acabado las liebres”* (J.M, 47 años, ganadero).

El furtivismo, y la mala gestión de los cotos, en una época en la que el discurso del desarrollismo caló hasta la médula en todos los aspectos de la vida, la naturaleza también sucumbió a este espíritu de aprovechamiento inagotable, de *“más es siempre mejor”*. Como apuntaba Delibes (1975, p.52):

*“Y la destrucción de la Naturaleza no es solamente física, sino una destrucción de su significado para el hombre, una verdadera amputación espiritual y vital de éste. Al hombre, ciertamente, se le arrebató la pureza del aire y del agua, pero también se le amputa el lenguaje, y el paisaje en que transcurre su vida, lleno de referencias personales y de su comunidad, es convertido en un paisaje impersonalizado e insignificante”*.

Tras la jornada del segundo domingo de caza, algunos galgueros iban comentando y lastimándose de la poca liebre, del poco orden, y del poco consenso entre el propio colectivo. En el paisaje de la campiña se veía un tráfico de todoterrenos y carros, arriba y abajo, colleras de galgueros a poco más de 500 metros, unos arriba, otro a la derecha... en busca de una mala liebre que huyendo del frío de octubre se mantuviese encamada...

*“Esto es un disparate. Hace 20 años, me vine yo de Utrera, que un amigo me invitó a un domingo allí. Y era de categoría. Las filas ordenadas, el terreno partido como una cuña de queso, cada uno su porción. Y así se barría y saltaban las liebres. Y la que está llena se guarda, la joven también. A liebre corrida, galgo en la trailla... Y me volví ilusionado con ganas de traer aquí esa forma tan ordenada de cazar. Pero aquí nada... ca' uno a la suya. Y así estamos, que esto se acaba y viviremos del recuerdo”* (J.M. 47 años, ganadero).

## CAPÍTULO VII: ANIMALISMO vs GALGUEROS: CONFLICTOS “INTER-ESPECIE”

*“-Los galgos buenos se mueren en casa, o se prestan a amigos para criar y tal.*

*-¿Y los malos?*

*-Lo de abandonar y matar los galgos ¡es mentira! Y quien lo haga no es galguero. Puede que un galgo no me sirva a mí, o a José Mari, porque tenemos otro galgo a punto para competir o cazar... pues este galgo más flojillo se lo regalo a un amigo que acaba de empezar con la afición o a mi primo chico. Quien abandona y mata no se puede llamar galguero” (M.P, 23 años, estudiante técnico en veterinaria).*

Prestando atención a los discursos de los galgueros, así como a los tan conocidos discursos generalistas que se desprenden desde protectoras de animales y colectivos animalistas principalmente a través de la prensa<sup>32</sup>, cabe reflexionar sobre las relaciones humano-perro, y particularmente, galguero-galgo, desde un prisma tanto analítico como crítico. En términos generales, el enfrentamiento se produce esencialmente en el plano de la consideración de los animales (pero no todos los animales se encuentran involucrados en esta categoría) como seres “sintientes”, y que, por tanto, tiene sentimientos y, entre ellos, el de sufrimiento. Ante este “sentir sufrimiento”, los movimientos animalistas defiende la igualación en términos de derecho de “todos” los animales humanos y no-humanos (Singer, 1975). Prácticas como la caza son criticadas y criminalizadas desde estos sectores, pero parece que en la caza con galgo aquello que se sentencia es el abandono y maltrato animal del perro, las supuestas malas prácticas que los galgueros siguen con sus galgos, y no tanto –o tan pronunciadamente- lo que, en esos términos, pudiera “sufrir” la liebre por ser perseguida hasta la muerte por el can.

El galgo aparece en estos discursos como el mártir de las razas de perros cazadores, y si bien no tiene sentido –como dicen los galgueros- negar que prácticas crueles, violentas

---

<sup>32</sup>Para información sobre el abandono de galgos véase: <https://www.clinicaveterinariaaasuncion.com/blog/abandono-de-galgos-la-triste-y-vergonzosa-situacion-en-espana/>; o [https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/la-vergueenza-nacional-tras-cada-temporada-de-caza-50-000-galgos-abandonados\\_90074102](https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/la-vergueenza-nacional-tras-cada-temporada-de-caza-50-000-galgos-abandonados_90074102). Para cuestiones relacionadas con el maltrato: <https://www.publico.es/sociedad/maltrato-animal-vergueenza-galgos-espanoles.html>.

y de maltrato suceden en esta modalidad cinegética, tampoco lo tiene el bombardeo constante de noticias de poco rigor, pero altamente sensacionalistas, que promueven el enfrentamiento en términos de “a favor” o “en contra” de la caza de liebre con galgo, simplificando hasta el absurdo un entramado de relaciones que parece ir más allá de la visión utilitarista del galgo para la caza.

En un estudio sobre las relaciones entre humanos y animales en términos generales, y sin querer caer nuevamente en dicotomías, Elder, Emmel y Wolch (1998) hablan de la “racialización” de las mismas. ¿Por qué es relevante aplicar esta idea de “racialización” a un estudio llevado a cabo en un pueblo de 7000 habitantes, bajas tasas de inmigrantes no-peninsulares, y en una práctica como es la caza de liebre con galgo, de carácter tan localizado? Entiendo que la construcción de barreras socioculturales a través de la criminalización de las prácticas de determinados grupos viene de lejos, y con ellas puede rastrearse la construcción de ese discurso “racializado” tanto en esos grandes titulares, como en la voz de los propios galgueros en base a sus experiencias.

Elder, Wolch y Emel (1998) analizaron cómo a través de los medios de comunicación se llevaban a cabo una serie de caracterizaciones asociadas al discurso de la alteridad – “nosotros-ellos”- entre las prácticas de inmigrantes en los Estados Unidos. La “salvajización” de grupos determinados a partir de sus prácticas hacia los animales, por diferir esas de aquellas que en EEUU se daban históricamente, estaban normalmente vinculadas a costumbres alimenticias, de caza, prácticas deportivas o religiosas. Estos discursos construyen, aseguran los autores, al “otro-inmigrante” como incivilizado, irracional o bestia, y refuerza el imaginario de identidad propia a través de las formas permitidas de “relacionalidad” humano-animal en términos de civilizadas, racionales y humanas (Elder, Wolch y Emel 1998, p.82). En un tono similar argumentaba este galguero:

*“Nosotros, los bárbaros cazadores, que maltratan, abandonan y matan a los perros por recreo. Ellos los turistas salvadores que rescatan a los galgos”*  
(J.L.E, 50 años, veterinario).

La caza con galgo responde a una lógica relacional humano-animal que no coincide o se aleja comportamentalmente de aquella que se ensalza a través de los discursos de los sectores sociales que no comparten la actividad cinegética y que se muestran preocupados por el bienestar de los animales. Las interpretaciones que se perpetúan en estos tiempos nuestros posmodernos, se siguen basando en los límites entre humanos-animales, divisiones dicotómicas que más allá de basarse en un componente biológico-evolucionista forman parte

también de un discurso cultural poscolonial, ahora siendo los animales y las relaciones que con ellos se mantienen mediadores de esos procesos. Basándose ciertamente en esa corriente inevitable que es el “progreso” civilizatorio occidental, se suele proyectar una imagen falseada, parcial o prejuiciosa sobre cualquier práctica que se salga del mismo, en nuestro caso: la caza con galgo, la caza en sí misma, y la relación cazador-galgo en particular.

Categorizaciones como “bárbaro”, “salvaje” o “animales” se asignan al grupo de cazadores, propuestos a un lado de la frontera del desarrollo, evidentemente en el lado “negativo” que no llegaría a “la cúspide de la civilización”. Los elementos que Elder, Wolch y Emmel (1998, p.408) percibieron a través de la “racialización” de las culturas que han sido categorizadas como “más bajas en la escala evolutiva y más cerca de los animales” según sus prácticas con estos, siguen siendo utilizada de similar manera para separar dentro del mismo marco geográfico a grupos humanos. Las declaraciones que se realizan abiertamente en contra de la figura del cazador en el imaginario de Fuentes de Andalucía aparecen de manera recurrente si la palabra “caza” surge en la conversación. Los cazadores se representan como personas malas, violentas, que engañan y disfrutan con la muerte del animal que se caza; y los galgueros son todavía peores si cabe, pues además de todo lo anterior, por regla, maltratan al galgo, lo abandonan, lo cuelgan y lo matan. Y tal vez un par de conejos no levanten la voz de la opinión pública, pero el perro es el amigo del hombre. Como apunta Hal Herzög (2010), en el ámbito de las relaciones humano-animales se da la paradoja de que “los gatos en nuestra casa, las vacas en nuestro plato” (ibis; p.237).

El discurso sobre el galguero como “salvaje” y “bárbaro”, sin ética alguna, se refuerza en base a la construcción social del perro en el imaginario colectivo como parte o extensión de la familia, como amigo/a y compañero/a, pero jamás como comida, como trabajador o cazador por sí mismo. Por lo que esos elementos “raciales” que Emmel, Wolch, o Elder (1998) apuntaban no sólo se manifiestan sobre sociedades ampliamente heterogéneas, sino también en aquellas sociedades occidentales que *a priori* se contemplarían como homogéneas, “desarrolladas” y globalizadas.

Otro factor que parece determinante en el enfrentamiento de cazadores y animalistas a nivel discursivo es la existencia del “sufrimiento del animal”, y ya no tanto en la acción de cazar, como decíamos, si no en los métodos y cuidados que se brindan al galgo:

*“Maltratar a un galgo... maltratar a un galgo es tenerlo en Sevilla, en un piso de 50 metros. El galgo gordo que no ha corrido a campo abierto en su vida y lo sacan 10 minutos pa’ que mee y cague. Y esa es su vida, comer y cagar y*

*que lo acaricien, si estuviese muerto ni lo notaba, porque na' más hace el galgo” (J.L.E, 50 años, veterinario).*

Esta visión de los cazadores –más allá de los buenos propósitos con que se tienen a los galgos en la ciudad, la mayoría “rescatados”- nos lleva a reflexionar sobre las diferentes visiones que del maltrato animal pueden darse, y nos lleva a Hal Herzog (2010) en su planteamiento de las paradojas de las relaciones humano-animales, que lejos de ser lineales, precisas y coherentes, están cargadas de contradicciones. Aun asumiendo el valor de la *vida* desde el igualitarismo por derecho, llevar a la práctica la “liberación animal” y protección de la vida de manera estricta, aplicada a todas las especies sin distinción, supone obviar una parte esencial de lo ecológico que es la *muerte*, pero más allá de esto, conlleva aislar en un contexto de crisis ambiental a los seres humanos de la “naturaleza”, como si estos malvados y tan centrados en sí mismos humanos (obviamente no todos, sino solo los que se critican) se hubiesen dedicado únicamente a ser los grandes depredadores para la “naturaleza” y para sí mismos (véase Cruzada y Marvin, 2020). Diegues (2000, pp.61-62) remarca:

*“La Disyunción forzada entre la naturaleza y la cultura tradicional, en que los hombres son prohibidos por el Estado de ejercer sus actividades del quehacer patrimonial, y también del saber, representa la imposición de un mito moderno: el de la naturaleza intocada e intocable, propio de la sociedad urbano-industrial sobre los mitos de las sociedades tradicionales”.*

Esta línea de pensamiento supone un ideal retorno a la “naturaleza salvaje”, al paraíso perdido por el que fuimos expulsados del Jardín del Edén (Glacken, 1996). Sin embargo, se aleja de una concepción simbiótica del ser humano con el entorno, tan observable a través de la caza de liebre con galgo, teniendo como resultado la ruptura –al menos a nivel conceptual- de ciertos equilibrios ecosistémicos que están ahí por la relación que se produce entre la “naturaleza” y la “cultura”, y por supuesto, entre humano y animales.

No obstante, más allá del cuestionamiento de la relación humano-ambiental, es interesante cómo cala y se convierte en incuestionable la idea de “bienestar y confort” de los animales en los discursos “anti-especistas”. Parece que nadie se plantea si el “perro-mascota” es feliz ejerciendo como “peluche de la casa”, como “ser abrazable”, dependiente, des-subjetivado de sus individuales capacidades de especie-específica, para la autosatisfacción humana de saberse custodio/a de una vida que evidentemente está en sus manos. Tuan (1984) ya realizó hace más de treinta años un pormenorizado análisis sobre las implicaciones de dominancia y poder inherentes al paternalismo de tener una mascota. Nadie parece

plantearse si en esta sociedad de consumo, sedentarismo (entendido peyorativamente) y obesidad epidémica, tiene mucho sentido hacer que también los perros, desposeídos de sus regulaciones fisiológicas, e incapaces de gestionar los dispositivos de “hambre-saciedad” por estar expuestos de manera constante a comida, se presenten de igual manera como sedentarios y a expensas de que sus *dueños* los saquen a la calle a los veinte minutos reglamentarios de paseo.

Veo por ello necesario traer a debate la reflexión que plantea Yus (2017) al matizar el concepto de “animalismo” como corriente ideológica, así como sus limitaciones manifiestas a la hora de abordar determinadas problemáticas o conflictos que invariablemente emergen en una sociedad heterogénea en constante cambio. El “animalismo” surge como ideología a raíz de la filosofía moral del derecho de los animales, cuyo objetivo principal es la defensa de los animales como seres “sensibles”, y por tanto susceptibles de sentir dolor, entre otras cosas. Esta categorización como seres “sintientes” (aplicable a mamíferos y aves en términos generales debido a su sistema nervioso principalmente) hace que las acciones del colectivo animalista giren en torno a la salvaguarda de los derechos de los animales, su protección, y a la denuncia de toda actividad humana que genere sufrimiento intencional en aquellos (Yus, 2017, pp.1-7).

Sin duda, poner el foco en este conflicto aporta un punto de vista honesto y comprometido con la vida, lo que había sido pasado por alto durante mucho tiempo, pero su radicalización y descontextualización a la hora de llevarlo de la teoría a la práctica genera, contrariamente a lo que se pretende, grandes conflictos de equilibrio epistemológico y ecológico que acaban por afectar a las poblaciones animales y humanas (*ibidem*). El fomento en la toma de conciencia y pensamiento crítico sobre el tratamiento de animales no humanos puede contribuir al replanteamiento de las formas de producción en el industrialismo tardío, de algunas formas de vida urbanas que han generado esta sobreexplotación tanto de animales no humanos como de la tierra en sí misma, pero también es cierto que este mismo foco en la protección de los animales como seres indefensos frente a la codicia y maldad humana vuelve a recaer en la dicotomía que enfrenta a lo humano y lo natural, y esquiva la noción de relaciones ecológicas en la que humanos y animales estamos insertos, querámoslo o no, legitimando así ciertas prácticas y discursos desarrollistas por el bien del “progreso”.

## **CONCLUSIONES, O UN POCO DE INTROSPECCIÓN**

Como hemos visto en el capítulo primero de nuestra investigación, Fuentes de Andalucía se ha caracterizado por su alta actividad y densidad cinegética, asociada, en primera instancia y como en el resto del territorio andaluz, a la nobleza y realeza, y más cerca en la línea del tiempo, como apunta Sánchez Garrido (2011), al grueso social, siendo actividad esencial de las economías locales en zonas agrícolas, ganaderas y rurales, como es esta localidad, y asociándose su desarrollo idiosincrásico a la disposición de su territorio, es decir, las grandes llanuras y cerros de la campiña que han propiciado históricamente la proliferación de especies de caza menor, en particular liebres, conejos y perdices. La disposición del extenso terreno susceptible de caza ha favorecido el mantenimiento y desarrollo de prácticas de caza menor, entre ellas la caza de liebres con galgo, que más allá de su aporte nutricional, propició una particular forma de vincularse al territorio local, especialmente por hombres de la localidad que encuentran en la práctica una forma de relacionarse también entre ellos y mantener vínculos socio-afectivos e identitarios. Sin embargo, siendo esta una actividad rastreable tan atrás en el tiempo, la caza de liebre con galgos a la carrera, al no necesitar de armas de fuego en su ejercicio, su regulación legislativa dista de ser densa y concreta.

Siendo importante la heterogeneidad de perfiles de los cazadores de Fuentes de Andalucía en la actualidad, investigamos la caza que se desarrolla con carácter local, de forma más o menos autogestionada, y más allá de los grandes campeonatos de galgos los cuales se miran entre el colectivo con el mismo recelo que admiración. Tras la primera inmersión en el terreno pude comprobar que más allá de la caza en sí misma, es decir, más allá de la búsqueda, captura y muerte (o no) de la liebre, en la caza de liebre con galgo se puede observar toda una serie de eventos y dispositivos culturales que dotan de sentido a la práctica y que demuestran cómo lo “natural”, lo “animal”, lo “cultural” y lo “humano” se encuentran tan interrelacionados entre sí que es muy difícil establecer las fronteras entre cada una de estas categorías.

Por ejemplo, cuando a lo largo del segundo, tercer y cuarto capítulo nos adentramos en aquellas prácticas y discursos que seleccionan y crían los galgos, así como en aquellas que proyectan y extienden el imaginario social humano a la relación con el animal, así como a su comportamiento, entre las cuales aparecen con recurrencia y normalidad aquellas cláusulas culturales provenientes del sistema sexo-género, esas cuestiones que traspasan las fronteras conceptuales pueden verse claramente. Esas acciones prácticas y proyecciones

discursivas que se dan dentro del colectivo de galgueros llevan a la superación o al desmantelamiento de cierto “naturalismo occidental” que supuestamente impera en nuestro contexto y que erróneamente separa a la naturaleza de la cultura, volviéndose de ese modo vulnerable, totalizador y homogeneizante (Cruzada, 2019).

En los dos últimos capítulos hemos intentado exponer las modificaciones sufridas por la caza como concepto y como forma de vida, desde la voz y emocionalidad de sus actores, analizando su inserción en un mundo caracterizado por la mercantilización y vaciamiento de todo fenómeno sociocultural, quedando estos transformados en productos o mercancías validadas por su valor económico, y no por su valor social, como rasgos culturales, identitarios o de cohesión de grupo. Y dentro de este análisis hemos finalizado con el conflicto ideológico (quizás ontológico) entre galgueros y animalistas, también como consecuencia de estas modificaciones en el imaginario social, quedando las relaciones humano-animales y humano-ambientales en el punto de mira de la opinión pública, y donde parece empieza un conflicto y enfrentamiento inagotable y estéril que requiere de momentos de reflexión como los que planteamos aquí.

Propongo por último un momento de introspección para reflexionar sobre qué aportan los estudios desde la “relacionalidad” en un contexto de crisis ambiental y social, donde parece que el poder alienante del industrialismo cala hasta los rincones más inhóspitos, provocando la pérdida del sentido que nos hace formar parte verdaderamente de un sistema ecológico. Vuelvo ahora sobre mi voz.

La realización de este trabajo ha sido cuanto menos costosa. Un intento incesante de realizar un trabajo de campo digno en un contexto de pandemia mundial, de confinamiento y restricción de movilidad. Y cuando parecía que volvía un poco la luz, nuevamente las restricciones. Un sentimiento agríndice, de trabajo inacabado, de falta de profundidad, pero también potencialmente prometedor.

El estudio de las formas de “relacionalidad” humano-animal en un contexto de crisis ambiental podría llevarnos ciegamente a abogar por un discurso proteccionista, descontextualizado, superficial y, por tanto, parcial sobre derecho animal, criminalización de la caza, o sobre determinadas “relaciones interespecie”. De hecho, este contexto de crisis es el que ha llevado al grueso de la sociedad al rechazo de la caza, por ejemplo, bajo discursos de derechos de los animales y protección a la vida animal sin a menudo realmente saber de qué se está hablando cuando se habla de caza.

La caza con galgo implica un estrecho vínculo humano-perro, pero también con el resto de seres participantes en un mundo que emerge a través de formas de entendimiento basadas en la semiótica “más que humana” y construcciones socio-culturales compartidas por el grupo de cazadores. Esta manera de estar en el mundo, compartida con animales no-humanos, genera realidades que sólo pueden ser concebidas como una red de relaciones interespecie sin las cuales esa realidad no existiría.

La asunción del “naturalismo” como ontología en Occidente desde los estudios tanto antropológicos como desde cualquier otra disciplina: sociología, psicología, biología, etología... ha hecho suponer que esa frontera entre lo cultural y lo natural se dé incuestionablemente. Sin embargo, a través de estudios como el aquí propuesto es observable que esa línea que separa lo humano de lo animal no se da con tanta rigidez, al menos a nivel práctico y discursivo en este contexto. Las diferentes formas en que se desdibujan estas fronteras que el “naturalismo occidental” asume permiten, a través de su ausencia, auspiciar una forma de análisis que acerca contextos culturales distintos, y levanta las barreras de la inconmensurabilidad entre Occidente y el resto del mundo en términos de análisis socioambiental.

Aferrarse a cierto “naturalismo” implica a veces adoptar tiznes civilizatorios, desarrollistas, y quizás supremacistas y utilitaristas, en los discursos morales –tan de moda y tan modernos- que están presentes en una parte importante de la sociedad desde donde se ve al cazador como bárbaro o salvaje, indigno de compartir la misma sociedad porque no ha superado el escalón que lleva hacia el progreso. Los discursos sobre la caza de liebres con galgos, particularmente y en ese sentido, suelen ser elaborados desde fuera del colectivo de cazadores, esencializando tanto la práctica como los animales que en ella participan. Estas narrativas, finalmente, manifiestan a su vez una dicotomía entre salvaje y civilizado que hacen extensible barreras socioculturales, ontológicas y políticas desde un discurso desarrollista y civilizatorio que refuerza “otredades” y limita los campos de acción práctica local.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMAT, M. y HERNÁNDEZ, P. 2011. Agresividad del perro. *Etología Veterinaria*, Universidad Autónoma de Barcelona.

ARTAUD, H. 2011. “¿Existió una ética amig de conservación? Releer la ecología tradicional de los pescadores de Imrâgen a la luz de los textos de REJohannes” en S. Boulay y B. Lecoquiere (eds.) *La costa de Mauritania en los albores del siglo XXI: nuevas moviidades, gobernanza de la naturaleza y sociodinámica - culturelles*, París, Karthala, págs. 235-252

BILLAT, L. V. 2001 a). *Interval training for performance: a scientific and empirical practice special recommendations for middle- and long-distance running*. Part I: Aerobic Interval Training. *Sports Medicine*, 31(1), 13-31

- 2001 b). *Interval training for performance: a scientific and empirical practice special recommendations for middle- and long-distance running*. Part II: Anaerobic Interval Training. *Sports Medicine*, 31(2), 75-90.

BOURDIEU, P. 2003. *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama. Traducido por Joaquín Jordá.

- 1972. *Esquisse d'une theorie de la pratique*. Droz. Genève, Paris.

BULLER, H. 2013. “Animals Geographies I”. *Progress in human Geography* (primera versión online).

CAMPBELL, W. 1986. The prevalence of behaviour problems in American dogs. *Modern Veterinary Practice*, 67: 28-31.

CERRO RAMÍREZ, J. 2011. *La villa de Fuentes (1578-1800)*. Fuentes de Andalucía, Sevilla, España, Caja Sol, obra Social.

COCA PÉREZ, A. y R. ZAYA GRILLO 2008 “Protección ambiental, turismo cinegético y colectivos locales”, en Oriol Beltrán, José J. Pascual e Ismael Vaccaro (coord.), *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. Donostia, XI Congreso de Antropología de FAAEE: 115-131.

CRUZADA, S. M. 2019. *Encuentros de Vida y muerte*. Tesis Doctoral. Universidad Pablo Olavide Sevilla.

CRUZADA, S. M., y MARVIN, G. 2020. “El estudio de las relaciones humano-animales en la actual “encrucijada ambiental”. *Revista Andaluza De Antropología*, 1(18): 4–20.

DALLA BERNARDINA, S. 1996. *Il ritorno alla Natura. L' utopia verde tra caccia ed ecologia*, Mondadori Editore.

DECRETO 126/2017, por medio del cual se aprueba el Reglamento de Ordenación de la caza en Andalucía. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/149/5>

DESCOLA, P. 2001. "Construyendo naturalezas: ecología simbólica y práctica social", en Philippe Descola y Gísli Pálsson (coords.), *Naturaleza y Sociedad: Perspectivas Antropológicas*. México, Siglo XXI, 101-123.

DE LA CADENA, M., RISØR, H., y FELDMAN, J. 2018. "Aperturas onto-epistémicas: conversaciones con Marisol de la Cadena". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 32: 159-177.

DELGADO, A. 1997. *La controversia entre herencia y ambiente*. Aportaciones de la genética de la conducta. Apuntes de psicología [Internet]. Universidad de Sevilla (España), 51, 21-16.

DELIBES, M. 1975. *El sentido del progreso desde mi obra*. Real Academia Española. Madrid. Ac. Esp. II-189.

DIEGUES, A. 2000. (1ªed. 1999) *El mito moderno de la naturaleza intocada*. Editorial Abya Yala. Hombre y Ambiente, nº 57 y 58 Quito, Ecuador.

DIGARD, J. P. 2012. "Le tournant obscurantiste en anthropologie. De la zoomanie a l'animalisme occidentaux" *L'Homme. 203-204,555-578 Revue française d'anthropologie*.

ELDER, G., WOLCH, J., y EMEL, J. 1998. "Le pratique sauvage: Race, place, and the human-animal divide". En J. Wolch y J. Emel (Eds.), *Animal geographies: Place, politics, and identity in the nature-culture borderlands* (pp.72-90). London: Verso.

FADER, F. 2013. *Entrenamiento de Intervalos de Alta Intensidad (HIIT) en Corredores: Consideraciones Generales*. PubliCE Standard.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS (2020) <https://www.fedegalgos.com/> [18/3/2020]

FLORIDO DEL CORRAL, D. y PALENZUELA, P. 2017. "Valores Culturales, discursos y conflictos en torno a la caza. El caso de las monterías sociales en Andalucía". *Revista andaluza de antropología*, 13: 53-84.

GLACKEN, C. 1996. *Huellas en la Playa de Rodas: Naturaleza y Cultura en el Pensamiento Occidental desde la Antigüedad hasta Finales del Siglo XVII*. Barcelona, Ediciones del Serbal.

HIDALGO, C. y GUITIERREZ, A. 1845. *Tratado de caza*. Madrid: [s.n.] Imprenta de D. Manuel Álvarez. 199 pp.

HERZOG, H. 2011. *Some we love, some we hate, some we eat: Why it's so hard to think straight about animals*. New York: Harper Collins Publishers.

HARAWAY, D. 2008. *When the species meets. Posthumanities Volumen I*. University of Minnesota Press: Mineapolis, London.

-2003. *The Companion Species Manifesto: Dogs, People and Significant Otherness*. Chicago: Prickly Paradigm Press.

INGOLD, T. 1994. "From trust to domination: an alternative history of human-animal relation". *En Animals and human Society: Changing perspectives*. Editado por Aubrey Manning y James A. Serpell, 1-22 London, New York: Routledge.

KOHN, E. 2013. *How forests Think: Towards an Anthropology beyond the Human*. University of California Press, Berkeley y Los Ángeles.

-2007. "How Dogs Dream: Amazonian Natures and the Politics of Transspecies Engagement". *American Ethnologist* 34(1): 3-24.

KOHN, E., y CRUZADA, S. M. 2017. "How Dogs Dream... Diez años después". *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(3): 273-311.

LAURSEN, P. B., y JENKINS, D. G. 2002. "The Scientific Basis for High-Intensity Interval Training. Optimizing Training Programmes and Maximising Performance in Highly Trained Endurance Athletes". *Sports Medicine*, 32(1): 53-73

LEFF, E. 2011. "Sustentabilidad y racionalidad Ambiental: hacia "otro" programa de sociología Ambiental". *Revista Mexicana de Sociología*, 73(1): 5-46.

LESTEL, D. BRUNOIS, F. y GAUNEL, F. 2006. "*Etho-ethnology and ethno-ethology*". *Social Science Information* 45(2): 155-177.

Ley 8/2003, del 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestre. Boletín Oficial del Estado 288

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la biodiversidad. Boletín Oficial del Estado 299.

Ley 7/2020, de 31 de Agosto, de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial del Estado 296.

LOWE, C. 2017. "Viral ethnography: metaphors for writing life". En: *The Multispecies Editing Collective, Troubling species: care and belonging in a relational world* (pp.91-96). Munich: Rachel Carson Center.

LUÑO MUNIESA, I. 2012. *Problemas de comportamiento en la especie canina y actuación por parte de los propietarios*. Trabajo de Fin de Máster. Facultad de Veterinaria, Universidad de Zaragoza.

MacCANELL, D. 1976. ed-2003 *El turista: una nueva teoría de la clase ociosa*. Barcelona: Melusina.

MANTECA VILANOVA, X. 2009. *Etología Veterinaria*. 1ª ed. Barcelona: Multiméica Ediciones Veterinarias.

MARVIN, G. 2005. "Guests editor's introduction: seeing, looking, watching, observing nonhuman animals". *Society and Animals*, 13(1):1-12.

MARVIN, G. y MCHUGH, S. eds. 2014. *Routledges handbooks if human-animal studies*. Lodon, New York: Routledge.

MULLIN, M. 1999. "Mirrors and windows: sociocultural studies of human-animal relationships", *Annual Reviews of Anthropology*, 28: 201-224.

OGDEN, L. HALL, B. Y TANITA, K. 2013. "Animals, Plants, People and Things, A review of Multispecies Ethnography", *Enviroment and Society: Advances in Research*, 5-24.

ORTEGA y GASSET, J. 1962. *La caza y los toros*. Madrid: Espasa-Calpe.

RAFFLES, H. 2010. *Insectopedia*. New York: Pantheon.

RAMIREZ, M. 2006. "My Dog's just like me: Dogs ownership as a gender display". *Symbolic interaction*, 29. 373-391. <https://doi.org/10.1525/si.2006.29.3.373>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/10/2020].

SÁNCHEZ GARRIDO, R. 2007. *Actividad Humana y naturaleza. La práctica cinegética y los usos del medio natural. El caso del parque natural de la sierra del carrascal de la Font Roja*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.

(2009) "La caza desde la antropología social y cultural: una aproximación al estado de la cuestión". *Revista de Antropología Experimental*, 9(14): 191-205.

(2011) *Caza, cazadores y medio ambiente: breve etnografía cinegética*. San Vicente [del Raspeig] Alicante, Club Universitario.

(2014) "La caza como tema de estudio desde la antropología ambiental en Antropología ambiental. Estado de la cuestión y retos futuros". PERIFERIAS, FRONTERAS Y DIÁLOGOS. XIII Congreso de Antropología de la FAAEE. Tarragona.

SÁNCHEZ GASCÓN, A. 2007. *Leyes históricas de caza (recopilación)* Tratado del derecho de caza en las Comunidades Autónomas: Leyes históricas de Caza en las comunidades autónomas. Ex-libris ed. Madrid

SEBEOK, T. A.1967. "La comunicación entre los animales". En *Lingüística y comunicación*. Buenos Aires, Ed: Nueva Visión.

SHANKLIN, E. 1985. "Sustance and Symbol: Anthropological Studies of Domesticated Animals". *Annual Review of Anthropology*, 14(1), 375- 403.

SINGER, P. 1975. *Animal Liberation: A New Ethincs for our Tretament of Animals*. New York. New York Review.

SKINNER, B. F. 1974. *Sobre el conductismo*. Barcelona: Fontanella.

TUAN, Y. 1984. *Dominance and Affection: The Making of Pets*. New Haven; London: Yale University Press.

UEXKÜLL, J. (1934) 2016. *Andanzas por los mundos circundantes de los animales y lo hombres*. Buenos Aires: Cactus

VAN DOOREN, T., KIRKSEY, E., y MÜNSTER, U. 2016. "Multispecies studies. Cultivating arts of attentiveness", *Environmental Humanities*, 8(1): 1-23.

WOLF, C. 2003. *Zoontologies. The questions of the animal*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

YUS, R. 2017. "Por qué el animalismo no es ecologismo". *Rev. El Observador nº10 (XI)* 2017. 7pp

-2018. *La sociedad mascotizada. Reflexiones sobre los impactos de la naturaleza y social*. Vélez- Málaga: Estudios de la Axarquía.

## ÍNDICE DE IMÁGENES

<b>Imagen 1:</b> Cacería de Liebres. Ermita de San Baudelio, 1125. Casilla de Berlanga (Soria)...	26
<b>Imagen 2:</b> Término Municipal de Fuentes de Andalucía.....	28
<b>Imagen 3:</b> Término Municipal de Fuentes de Andalucía, distribución de tierras y grandes fincas.....	29
<b>Imagen 4:</b> Galgo español en los cazaderos de Fuentes de Andalucía.....	36
<b>Imagen 5:</b> Camada de Galgo Español.....	41
<b>Imagen 6:</b> Vendajes en un domingo de cacería.....	45
<b>Imagen 7:</b> Dibujo de la liebre encamada.....	59
<b>Imagen 8:</b> Entrada a perrera acorazada.....	62
<b>Imagen 9:</b> Dispositivo anti-ladridos.....	63

# ANEXOS

## ANEXO I: Objetivos a desarrollar

### Objetivos

1. Relaciones interespecíficas
  - a. Conocer cómo se construye la relación humano-perro
    - i. Desarrollo de las afectividades positivas
    - ii. Desarrollo de las afectividades negativas
  - b. Formas de control del comportamiento del perro
    - i. Refuerzos positivos
    - ii. Refuerzos negativos
  - c. Análisis de los modos de aprendizaje transespecie
    - i. Acomodamiento humano-perro
    - ii. Acomodamiento perro-humano
2. Zonas de contacto y modificación de conductas
  - a. Asunción y modificación de roles
    - i. Espacio de la caza
    - ii. Espacios de cuidado
    - iii. Espacios de entrenamiento vs espacios de competición
3. Lecturas desde el discurso de los galgueros
  - a. El galgo como agente de sus acciones
  - b. La liebre como “adversaria”: análisis de la “dignificación” del animal
4. Semiótica y etología animal
  - a. Registro de acciones asociadas a la “relacionalidad” transespecífica
  - b. Lectura de las actitudes que demarquen diferencia de status entre los galgos como miembros de la misma especie
  - c. El galgo como “otro yo”
    - i. Proyecciones actitudinales humano-perro
    - ii. Proyección y reproducción de los sistemas sexo-género en los galgos
    - iii. Vínculos de sangre transespecie

1. Solapamiento de generaciones perro-humano, herencia de vínculos
5. Caza ecológica y disputas sociales y públicas
    - a. Recoger información sobre la construcción y dignificación de la caza como práctica
      - i. La caza con galgo como acción justa
    - b. Acciones para el mantenimiento ecosistémico de la campiña
    - c. Enfrentamiento discursivo cazadores vs ecologistas/animalistas
      - i. El discurso del “español bárbaro”: registro de la construcción del yo como cazador frente a esta concepción
  6. La caza como grupo de pertenencia en una sociedad globalizada y homogeneizada
    - a. Construcción del grupo a través de las relaciones transespecie
      - i. El galgo como “cromo” en las pandillas de amigos
      - ii. Discursos sobre la sacralización del “domingo”
    - b. Ritos de iniciación
    - c. Recolección de la sabiduría de los veteranos
      - i. Modificación histórica de la caza con galgo atravesada por el capitalismo, las nuevas tecnologías y los dilemas éticos de su práctica ante los movimientos en pro de los derechos animales
        1. Discursos sobre el galgo como inversión
          - a. Del galgo para comer al galgo para ganar
        2. Valor monetario vs valor emocional.
      - ii. Acciones para deshacerse de un galgo “sucio”
        1. Del ahorcamiento al abandono y protectoras
  7. Registro del galgo como “ser existente”
    - a. Conductas de modificación de las identidades del perro (intercambio de microchips entre perros, identidades que se cruzan

## **ANEXO II: “Guiones de entrevistas” durante el trabajo de campo**

- A. Cazadores e historias particulares
  - a. Edad, profesión, formación...
  - b. Aficiones y relaciones sociales cotidianas
  - c. Afición a la caza, de dónde le viene (familia, amigos, otros)
  - d. Historia sobre su práctica de caza, caza antes y caza ahora
    - i. Galgos que se tienen
- B. Infancia y caza, relación con los galgos y valores éticos-sociales
  - a. Primer galgo del que se tiene memoria (atención a la descripción del carácter y las aptitudes)
  - b. Vínculos afectivos, pérdida/muerte del animal.
- C. Caza con galgo: técnicas y relación con los animales (términos generales de la caza con galgo en sí como práctica)
  - a. Dispositivos sensoriales en el galgo y el galguero
  - b. Conocimiento del terreno, cuando soltar al galgo, terreno labrado, hora de caza...
  - c. La liebre y el terreno
    - i. Cualidades de la liebre, carácter
    - ii. Relación humano-galgo-liebre
    - iii. Aprovechamiento de la caza
- D. Relaciones profundas con los animales a lo largo del tiempo, relaciones humano-animales
  - a. Selección del galgo, crianza y aprendizaje
    - i. Modificación en las formas de enseñar según el carácter del animal
    - ii. Diferencia en el aprendizaje y la enseñanza entre machos y hembras, ¿existe?
    - iii. Aprender a enseñar
  - b. Cuidados y entrenamiento
    - i. Necesidades del galgo
    - ii. Potenciar aptitudes
  - c. Cómo debe ser un galgo
    - i. Correcciones, problemas en la enseñanza, desechar un perro

**Anexo III: Fotografías sobre el terreno**



Imagen: Camada de galgos. Fuente: Elaboración propia

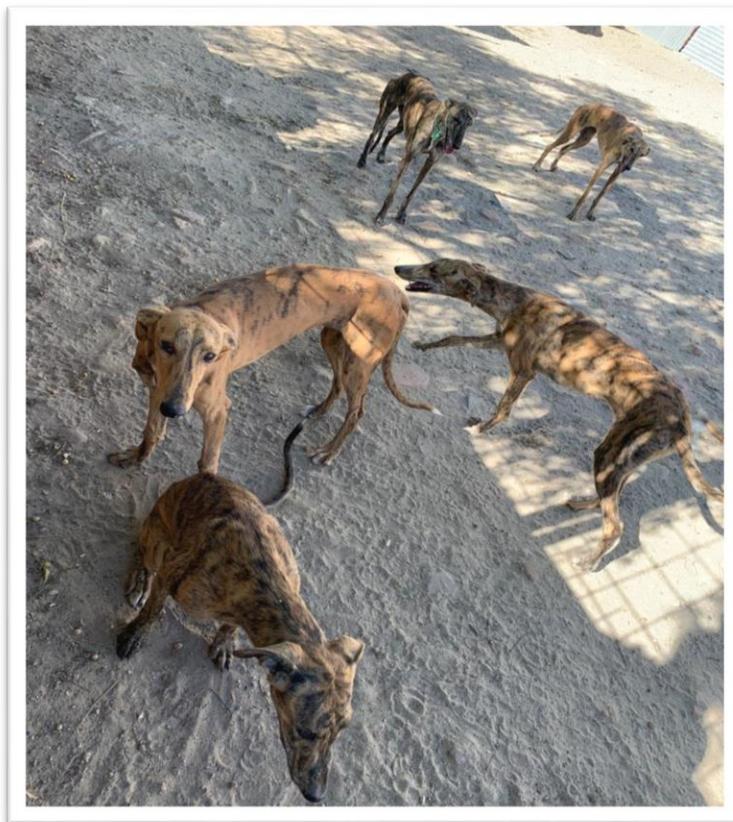


Imagen: Camada de Galgos Verdinos. Fuente: Elaboración propia

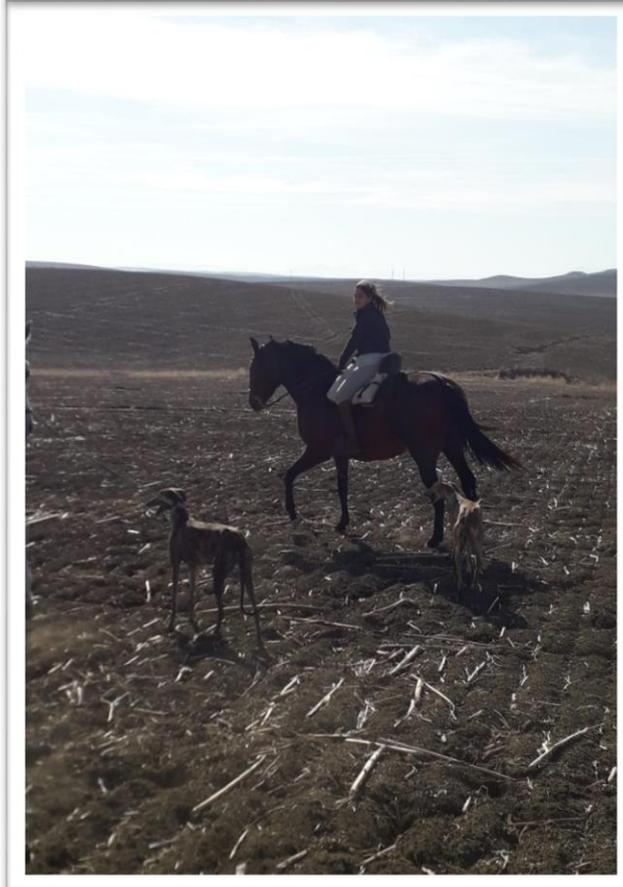
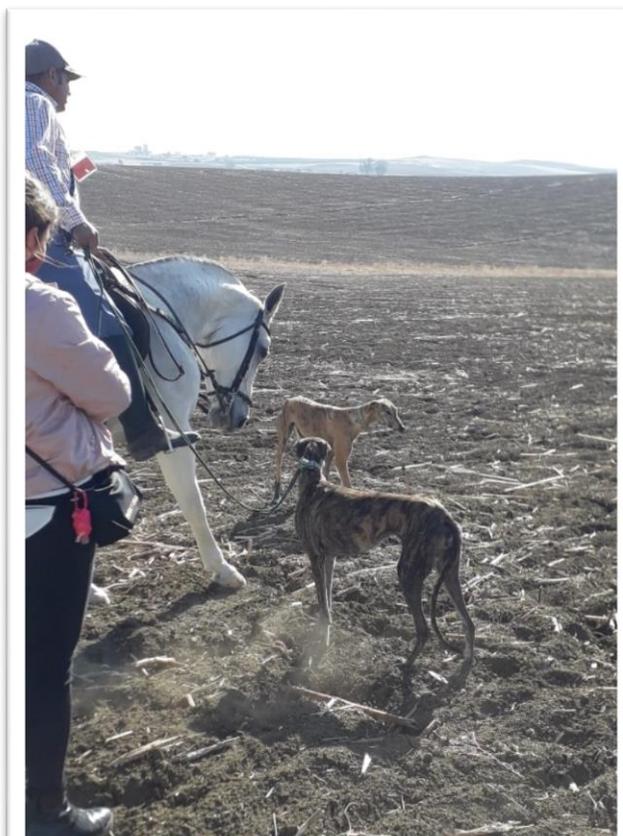


Imagen: J.M. e hijas, Caza de liebre con galgo a caballo. Fuente: Elaboración propia

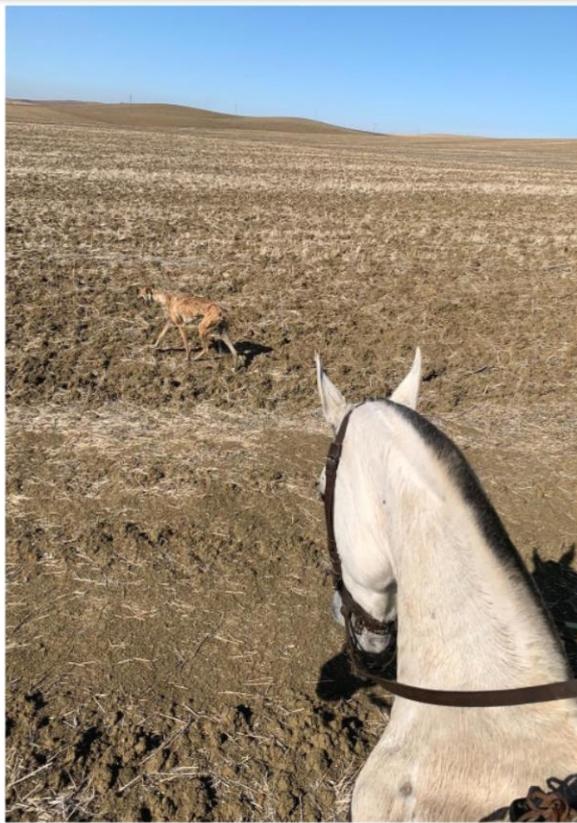


Imagen: Vista del terreno a caballo. Fuente: J.M

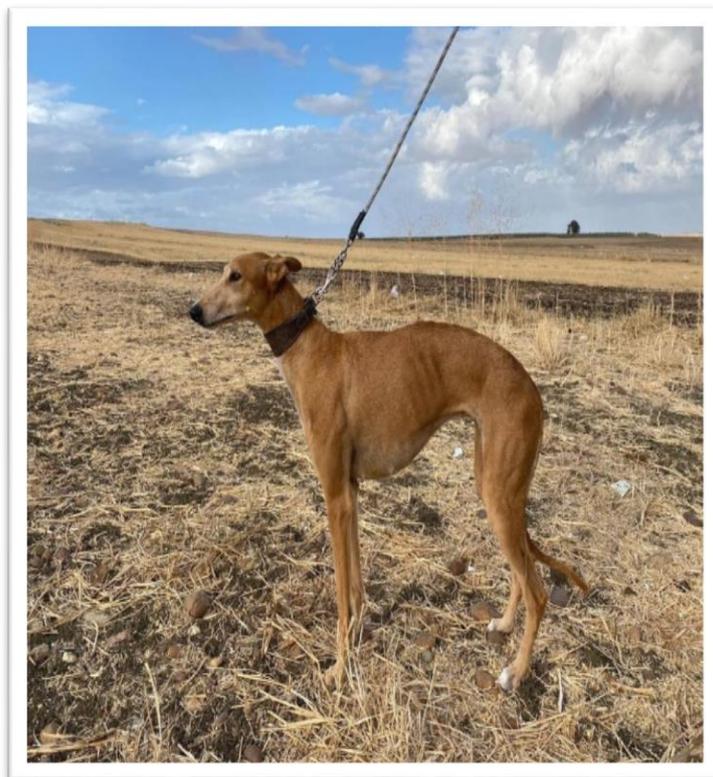
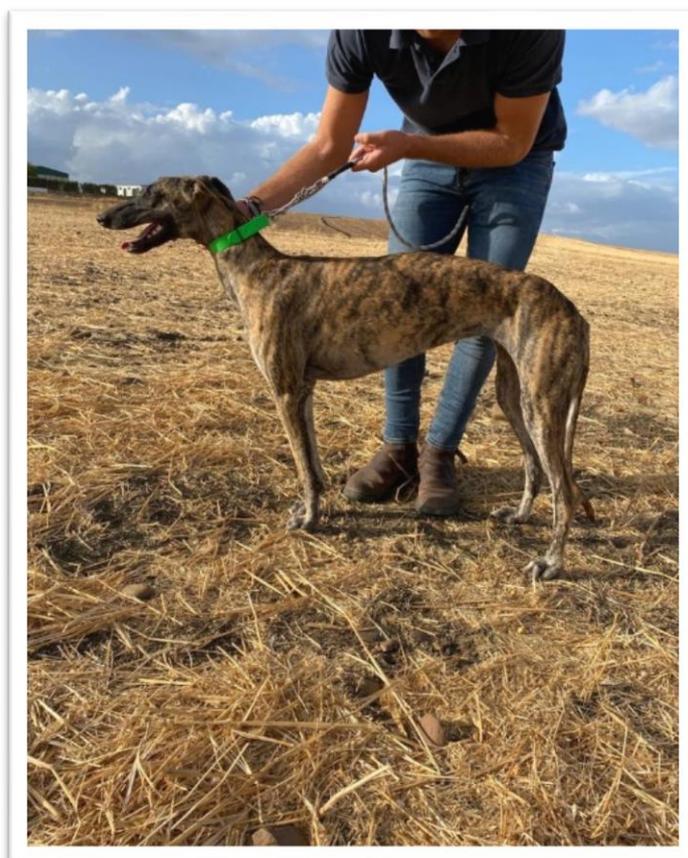


Imagen: Hembras de Galgo, Graciosa y Utopía. Fuente: M.P.



Imagen: Galgueros en mano en los terrenos de la Yeguada de la Escalera.

Fuente: Elaboración propia.